BIBLIOTECA B.s A.s

Viérnes 3 de Octubre de 1873 BUENOS-AIRES Año II—Núm. 530

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION

Por un mes	Ps.	25
Por semestre	"	150
Por un año	"	280

Administrador—Fernando Pozzo Propietario: Angel Plaza Montero Editor Responsable—Juan P. Centeno

Almanaque

HOY 3 San Francisco de Asis, fundador y nuestra Señora del Rosario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, OCTUBRE 3 DE 1873

CANDIDATO
DE
EL MERCANTIL
PARA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EL CIUDADANO
DR. ADOLFO ALSINA

Una mirada al campo brasilero

Compulsemos la situacion política electoral, ante el movimiento que observemos en el campo enemigo, en el campo brasilero, mejor dicho.

Su composicion no puede desconocerse, como no puede desconocerse al lobo que olfatea la carne humana.

Hay empeño en no demostrar lo que son y lo que fueron.

Tubieron por norma política la adulacion á un imperio corrompido, conspirador eterno contra nuestra tranquilidad y progreso.

Han doblado la rodilla servilmente á presencia de los magnates del imperio que se robustece con el sudor de los infelices esclavos.

Mendigaron su poder y se degradaron hasta suplicarle en mil circunstancias.

Se consideran ofendidos si al Brasil se le dice que, usurpa y conspira contra las libertades del Rio de la Plata.

Son el éco fiel de las mas pequeñasas piraciones del gobierno esclavócrata en estos paises.

El timbre metálico repercute en aquellos seres que, por los caprichos de la naturaleza, nacieran á la sombra del árbol robusto y gigante que San Martin y Belgrano supieron regarlo con su sangre, y que, los héroes como Alvear, Brandzen, Olavarria, Sotelo y otros beneméritos á la patria, lo escudaron en Ituzaingo para que fuera la preciosa herencia que retemplara sublimemente á las viriles generaciones que se forman.

Hijos espúreos, no miran aquel sacrosanto testamento de nuestros antepasados.

Aquel árbol de la libertad es pobre, sus hojas brillantes cuya sábia no se estinguirá en los corazones patriotas, no corresponde á los parásitos con entorchados, sometidos á la negra perfidia del negrero imperio.

El gorro de la libertad, ese gorro que humilde en su forma, pero bello y altivo por lo que representa es la dorada y brillante llave con que se abrieron las puertas del templo augusto de la emancipacion del nuevo mundo.

El círculo brasilero no puede vivir con los que, hacen un culto merecido y digno de nuestras glorias nacionales.

Su posicion actual, es girar en rededor del Brasil.

Ahi estan sus trabajos, y los medios de que dispone.

El oro brasilero corre conjuntamente con el de los proveedores, antes quebrados y hoy millonarios, por el favoritismo del candidato *auri-verde* autor de la *alianza* sangrienta y general que ataca fortalezas, sin conocer su estado, como D. Quijote de la Mancha, arremetiendo á los Molinos de Viento y á las majadas de ovejas.

Hoy los que adoran á este falso ídolo *auri-verde*, hoy los q' lo hacen *Semi-Dios* hoy los que doblan la rodilla ante este *Jesu-Cristo*, estan perdidos, por cuanto la historia sangrienta del candidato del Brasil, y general de todas las derrotas de la república, no ha de encontrar otra túnica, como la de Creso, para encubrir sus ambiciones y crímenes políticos.

El movimiento en aquel campo repugnante, en donde la baba del Brasil cubre á todos se encuentran como los réprobos rojos por la ira de la derrota y desesperados por el rechaso que el pueblo argentino hace á la fraccion pequeña que endiosa al mimado del Brasil.

No es el ruido que se escucha en el campo brasilero, el que pueda engañar al pueblo.

Todo eso y mucho mas será inútil.

No es posible que el pueblo argentino, tolere las pretensiones de un hombre que no tiene mas norma ni mas aspiracion que, perpetuar en el seno de la república, la política pérfida de Pedro II.

El plan de campaña electoral brasilera que han confeccionado está ya conocido.

La opinion pública se ha penetrado de él perfectamente.

Cada dia la posicion del círculo brasilero mitrista en Buenos Aires, es mas crítica.

La honra nacional se los hará asi comprender.

Tolerar la prepotencia del imperio del Brasil personificada en Mitre, el célebre general de las derrotas, no será ciertamente recibida de manera alguna.

Ante un crímen de esta magnitud, estamos ciertos que de brazos argentinos pueden improvisarse sólidos anillos que ahoguen las pretensiones traidoras de los lacayos del corrompido imperio.

El campo enemigo, el campo brasilero levanta sus carpas. La derrota y la vergüenza lo persigue.

El Judio Errante huye.

Adolfo Alsina, aparece, como el baluarte de la libertad, condenando con el lábaro del justo á los malos hijos de la patria, y demostrando á los argentinos el camino por donde se entra á la felicidad y al progreso general de la Nacion.

Annibal ad portas

Un sordo rumor viene agitando el espíritu de los hijos de esta tierra, semejante al éco que se levanta en la atmósfera, para anunciarnos la tempestad que ruge en las profundidades del espacio.

Atravesamos por momentos de escitacion febril, y de imponente ansiedad. La revolucion de Entre-Rios que amenaza prolongarse indefinidamente, la de Mendoza que asesta sus tiros contra el Gobierno Nacional, las tentativas de asesinato contra el Presidente, que se estienden y repiten, las sesiones secretas de las Cámaras Nacionales, que dán lugar á tanta sospecha y tanto temor, el desafuero de un Senador, audazmente pedido por las exigencias de las intrigas malvadas, todo esto vá formando en el escenario de nuestro teatro político un drama complicado y estraño.

¿Cuál es la causa de una situacion semejante? No la busquemos en los hechos próximos, sino en los que se han desenvuelto pocos años atras.

Todos los acontecimientos humanos se ligan intimamente unos con otros, produciendo asi esa série de fenómenos sociales que forman la historia viviente de una época; y si analizamos los que hoy se desarrollan los encontraremos ligados con otros no menos importantes y graves.

La República se habia constituido bajo la base del pacto de familia que la hizo Nacion soberana é independiente. Un militar afortunado, mas por el aplauso ciego de las turbas populares, que por el mérito de sus esfuerzos propios, es llamado á dirigir los destinos públicos.

Todos creiamos llegado ya el momento de reposar á la sombra de una paz bienhechora, cuando la voz fatídica de la guerra, no apagada aun en nuestro corazon, vino á resonar nuevamente, y á herir la fibra viril del pueblo argentino.

El Paraguay, la tierra clásica de la tiranía y de la barbarie, golpeaba nuestras puertas con los fusiles de sus soldados, y cien marinos á quienes garantia la gloria de nuestro pabellon, eran llevados presos y maniatados al seno de aquel pueblo salvage y desleal.

La República entera se puso de pié; no quedó un solo hombre que no clamara por la reparacion inmediata de la ofensa sangrienta que un tiranuelo audaz nos inferia.

Mientras todos iban á ofrecer su sangre y su fortuna, para vengar ese atroz ultraje, al Gefe del Estado, éste firmaba con el Ministro Brasilero el tratado de una alianza ignominiosa y hasta infame. Ataba al pueblo Argentino al carro imperial, y consentia en que los lacayos de D. Pedro II azotasen con su látigo nuestro rostro, para satisfacer la imperiosa ambicion que lo roia.

Oh! el General Mitre, tendrá que dar severas cuentas de ese acto denigrante y criminal, cuando llegue el dia de la reparacion y la justicia.

Cinco años dura esa guerra cruel y nefasta, en la que se perdió una generacion entera, sacrificada estérilmente á la impericia de un general bizoño y á las ambiciones de un pueblo corrompido. Cinco años de lucha titánica pero bárbara, tremenda desesperada, en la cual cada uno de nuestros soldados fué un héroe, y cada accion una epopeya.

Muerto el presidente Lopez, la guerra tenia que cesar, y el Brasil siguiendo su política de traicion y deslealtad, se apodera con sus soldados de la capital del Paraguay y hace ocupar posesiones argentinas.

El funesto tratado de alianza, la gran política que nos llenó de baldon y de luto, que nos hundió en un mar de sangre, empezaba ya á darnos sus resultados. Merced á los esfuerzos de la República, el Brasil se vió libre de un enemigo formidable, del cual no hubiera podido deshacerse solo, y pagaba nuestros sacrificios con la tradicional recompensa del Gabinete de San Cristóbal.

Transcurre el tiempo—Se quieren hacer efectivas las convenciones del tratado, y los primeros Ministros que se envian, vuelven desalentados por el proceder egoista y torpe de la diplomacia brasilera.

La prensa se hace éco de la opinion popular, y á las cariñosas palabras que los aliados se decian, se sucede un pugilato de groseros insultos y de atroces ofensas. El Brasil, cuyo imperio habian consolidado los soldados argentinos, se atrevia á amenazarnos, engreido con el triunfo y la victoria, olvidando que, como baldon de vergonzosas derrotas, tenemos en nuestros templos las banderas de Ituzaingo, orladas con la corona de su Emperador.

El gobierno argentino envia al autor del tratado á que desenrede los hilos de la trama que el mismo urdió—y el General Mitre desembarca en el Janeyro, es recibido con una frialdad profunda, por sus antiguos amigos, y se pasa uno, dos, tres meses enteros llamando á las puertas del Ministerio, sin que consiga siquiera ser escuchado.

Eso no importa. El hombre providencial vive en su elemento—respira la atmósfera aristocrática y enervante de aquel suelo, á la que es tan inclinado, y arrulla su imaginacion con los recuerdos de la gloria pasada, y la perspectiva de la gloria futura.

Se reunen los Ministros, celebran sus conciliábulos, ofuscan al diplomático argentino con sus arteras hipocrecias, lo ciegan con sus lisonjas falaces, y......todo vuelve á quedar, sino peor, lo mismo que antes.

El General Mitre, sin embargo, está satisfecho. Nuevas placas y nuevas cruces orlan su pecho—el pecho de un hombre, de un soldado republicano!—lleva el recuerdo de la fastuosa magnificencia del Brasil.

Marcha al Paraguay, tiene la triste idea de mezclarse en las luchas intestinas de ese pobre país, y regresa como fué. El Brasil, por el órgano del Gobierno Paraguayo, rechaza abiertamente toda negociacion.

Entre tanto, los adoradores del Semi-Dios proclaman su candidatura para la Presidencia, y sus amigos del Brasil, ven una nueva mina que esplotar.

Alientan la rebelion de un traidor, forjada en el seno mismo del Imperio, porque saben que alentándola, reagravan más la situacion de la República, y protejen la candidatura del General de la alianza.

Por donde quiera que tendamos la vista sea en las épocas pasadas ó en la presente, sea la guerra como en la paz, siempre hallamos en la mano del Brasil que secreta y traidoramente, vá derramando por el suelo argentino la semilla de la discordia y de la desconfianza.

El Brasil es el enemigo natural, forzoso, inevitable que tienen las Repúblicas de Sud-América, pero lo mas de la República Argentina. El inspira á los malos hijos de la patria, á la rebelion y al saqueo, él despierta en nuestros convecinos el temor y la duda, irritando las pasiones personales, el azuza á Bolivia y á Chile para comprometerlas en la cuestion de límites, él sostiene al Paraguay, él recibe en sus hogares á los traidores de la pátria, él en fin, acecha toda ocasion de precipitarnos en una lucha sangrienta y desastroza.

¿Porqué?—Porque destruyéndonos, él logra entronizarse sobre las Repúblicas Americanas, y ejercer en ellas su predominio fatal y corruptor. El Brasil es nuestro peor enemigo, porque nos teme y nos odia.

Ah! si hubiéramos dejado que él solo se comprometiera en el drama del Paraguay! Si el General Mitre hubiera sacrificado sus ambiciones de mando y de dignidad personal, ante las exigencias sagradas del honor y del patriotismo!

Todos los hechos que hoy se desarrollan tienen allí su causa y su orígen.

Todo es la obra perversa del Brasil—y l Imperio, sin la preponderancia moral y material que le dió la alianza y la guerra de cinco años, no seria hoy por cierto, ni tan audaz, ni tan impudente.

Cuidado, pues!

Anibal está á las puertas de la pátria, y sus legiones, ensoberbecidas con la ilusion de un triunfo rápido y seguro, azuzan nuestra calma, iritan nuestra dignidad.

Hoy mas que nunca debemos combatir la candidatura funesta del hombre providencial.

Es el candidato del Brasil, que busca otra vez ó una nueva alianza ó una nueva guerra.

La hora del peligro ha sonado. No nos descuidemos.

Memoria

El señor Armstrong (hijo)

Hemos sido obsequiados con una interesante *Memoria* bien detallada de la Comision de Salubridad de la Parroquia de la Catedral al Sud.

Este trabajo pertenece al ex-Secretario de la Comision mencionada, Sr. D. Tomás Armstrong.

Conocida es la laboriosidad del Sr. Armstrong en esta clase de trabajos.

El pais le reconoce obras de caridad dignas de corazones buenos y sanos como el que guarda el Sr. Armstrong.

Una de las obras mas importantes por en fecundos resultados para la moral é inteligencia de nuestros semejantes, es sin duda ninguna, el establecimiento de «Escuelas en las Cárceles.»

Este hermoso pensamiento ha sido obra feliz de un inspirado momento, que mucho honra al jóven Armstrong.

Si investigamos un momento no mas, en otros servicios prestados espontáneamente por este Señor, se nos representa favoreciendo á los atacados de la fiebre amarilla al pié del lecho de los que sufrian y morian, víctimas de tan horrible enfermedad.

El jóven Armstrong fué uno de los miembros mas activos de la heroica «Comision Popular» y su nombre está ya inscrito en la conciencia del pueblo, reconocido á sus filantrópicos servicios.

Su bien confeccionada *Memoria*, nos ha movido sincera y espontáneamente á consignar estas justas palabras en obsequio a la verdad y al nóble filántropo.

El Presidente á sus conciudadanos.

Conciudadanos:

El Senado por unanimidad de votos ha declarado no haber lugar á acusacion contra el Senador Oroño, por los propósitos revolucionarios que contiene la carta que motivó el auto del Juez Federal.

Los senadores que tomaron la palabra en defensa de la inculpabilidad del acusado y el acusado mismo, se han entregado á recriminaciones sobre el Gefe del Poder Ejectivo, atribuyendo su conducta á pasiones de partido, y aun á venganzas personales, contra quien no ha negado su firma ni sus propósitos contra la tranquilidad de Santa-Fé, recomenzando una tentativa de revuelta cuando otra ha fracasado, y declarándose director de las conspiraciones para indicar la ocasion oportuna.

Se añade que ha sido calorosamente felicitado.

El Presidente de la República, no entrará á juzgar el acto del Senado; pero tiene derecho de vindicarse de imputaciones odiosas, hechas sin razon alguna, y abusando de que no hay entre nosotros la práctica de llamar al órden al orador que se sale de los límites de los permitido en el debate.

Ninguna pasion, ni personal, ni de partido ha guiado su conducta en este asunto; y para probarlo bastará el recuerdo de las fechas y de actos preliminares.

El dia 3 de Agosto fué tomada por asalto la ciudad de la Paz por las fuerzas nacionales, recibiendo dos balazos y un bayonetazo uno de los Iturraspe santafecino, y cayendo prisionero Brochero á quien se le encontraron cartas anónimas de revolucionarios, entre ellas una firmada por *Nicasio Oroño*. El Gefe aprensor las remitió al Ministerio de la Guerra en campaña, residente en el Paraná, y este en cópia certificada al Gobierno. Convocados los Ministros, se resolvió esperar las cartas originales que trajo un oficial, enviado exprofeso con este fin.

Ninguna medida se tomó sin embargo; ningun consejo de Ministros fué provocado por el Presidente, lo que prueba que ninguna pasion lo apremiaba á obrar; y pudiera decir que consultaba en esta lentitud motivos de prudencia.

Cree que el 25 de Agosto, dos ó tres dias despues de la horrible tentativa de asesinato, que pudiera haber conmovido su espíritu, convocó á su residencia particular á todo el Ministerio, y deseando mayor acierto en las medidas que iba á proponer, hizo citar á sus ex-ministros Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield, Dr. D. Nicolás Avellaneda, Dr. D. Mariano Varela, esceptuando al Dr. D. Benjamin Gorostiaga por su carácter de miembro de la Suprema Córte de Justicia.

Nunca se habia el Presidente rodeado de mayor número de consejeros para tratar un asunto público, lo que prueba que deseaba el acierto y ponia los medios humanos de conseguirlo.

Presentóse la carta del señor Oroño, y fué materia de un grave debate, en cuanto á la manera de proceder.

Resultó de él, por unanimidad, que debia remitirse con un oficio al Fiscal Federal, para que dedujera las acciones á que hubiere lugar, y siendo el Dr. Tejedor, el comisiona lo de redactar el Código Criminal y reputado criminalista de nota, el que mejor precisó sus ideas, él fué encargado de redactar el oficio que debia acompañar la carta al Fiscal, cuyo borrador entregó al señor Presidente un dia despues.

Contra lo convenido por aquella solemne asamblea de ministros y jurisconsultos, el Presidente no procedió sin embargo, guardando en su poder el borrador.

No es la cuestion saber si se tomó una libertad que pudiera ser tachada de discrecional, Pero el hecho probará evidentemente, si no hay una venda en los ojos, que ninguna pasion lo impulsaba, ni siquiera la de hacer castigar á un criminal.

Poco despues llamó oficialmente á su despacho al Procurador de la Nacion Dr. D. Francisco Pico, á quien espuso de nuevo el asunto, pidiéndole su consejo. Este fué confirmando el de los otros abogados, ministros y jurisconsultos, declarando que el procedimiento adoptado era el legítimo; y que ningun acto prévio ni otras piezas que la carta, se necesitaban para que el Juez pidiese el allanamiento.

Esto debió ser á fines de Agosto, y el Presidente, no creyó sin embargo, prudente proceder.

El Senador Oroño, en conversacion con el Ministro de Hacienda le dijo que sabia que habia una carta ó cosa parecida, que tenia el Gobierno: que la publicasen, pues que en ella decia lo que repetia todos los dias en el Senado.

El Presidente no procedió sin embargo!

De las actas del Senado consta que en plena sesion, el Senador Oroño proclamó al Presidente calumniador, emplazándolo á publicar las cartas que decia tener en su poder.

No fué llamado al órden, no obstante que en el primer Mensaje enviado al Senado, sobre las interrogaciones que él mismo le dirigia, si se daba publicidad á una de las cartas anónimas tomadas á Brochero, ninguna insinuacion indica que el Sr. Oroño sea el autor.

El Presidente resistió prudentemente á esta provocacion inmotivada.

La oficina de Telégrafos posee hace un año la clave que sirve para las comunicaciones entre los revolucionarios de Santa Fé y sus directores aqui; y en ella esta designada la casa núm. 227 de la calle Victoria, que indica el senador Oroño para dirijirle cartas; y el nombre Segui dado á Brochero en el anónimo publicado, con otros detalles que no son del caso.

El Senador Oroño presentó un proyecto de ley, firmado por él solo, proponiendo escluir á Santa Fé del estado de sitio.

El Presidente por motivos de interes público, y para mostrar cuales son los móviles q' indujeran al Senador Oroño, á librar del estado de sitio á Santa Fé, su campo de accion revolucionaria, creyó oportuno, necesario, ilustrar indirectamente la opinion, revelando los móviles del Senador. Esta es su falta sin duda. Entonces dió órden de proceder.

Parece que el Senado, declara que es justo, lícito que los propósitos del Senador Oroño y el sastre Brochero, continúen en Santa-Fé. Sea así; pero el Presidente no ha sido movido por pasion alguna ni contra el Senador ni contra Brochero, á quien fué aquel á visitar á la prision.

Creia evitar un error al Senado.

Ahora será permitido al Presidente de la República, sostituido reo en lugar del acusado, preguntar cual es la pasion que lo ha obcecado al rodearse de todos sus Ministros pasados y presentes para proceder en un asunto vulgar, como es el de un simple juicio sobre documento escrito, que no requiere otra prueba que la verificacien de la firma.

Si el consejo de sus ministros que nunca le han disimulado sus opiniones, y que por sus luces merecen el respeto público, no es bastante á exonerarlo de todo cargo de pasion ó de malicia ¿será un crimen haber oido el parecer del primer jurisconsulto quizá de América, el Dr. Velez, del primer criminalista de la República, el Dr. Tejedor, del Procurador de la Nacion, Dr. Pico cuyo dictámen guia casi siempre al Gobierno?

Cuánta pasion se necesita para retardar la ejecucion de lo acordado, por motivos de prudencia ú otras causas!

Conciudadanos: si hay maldad, pasion, injusticia en la acusacion promovida por el Fiscal, sèpase al ménos que son cómplices del delito del Presidente, los señores Velez Sarsfield, Tejedor, Pico, Uriburu, como criminalistas y jurisperitos; los Ministros Dominguez. Frias, Avellaneda, Varela; y ante esa falanje de reputaciones, el Presidente puede reposar tranquilo sobre su rectitud y su conciencia, dando el valor q' tengan las decisiones q' lo condenan á él, q' no ha cometido falta alguna en este asunto, para prodigar elojios y una corona cívica al autor de la carta q' seguirá á esta franca y sencilla esposicion de actos administrativos en que la apreciacion individual no entra por nadie.

La República Argentina puede presentarse orgullosa con la opinion de los jurisconsultos citados, ante cualquier Tribunal del mundo.

Conciudadanos: El Presidente apela á la conciencia pública, protestando de estar animado de pasiones menos censurables de las que animan al Senador D. Nicasio Oroño en este asunto.

D. F. SARMIENTO.

Sucesos de Mendoza.

Estado de sitio.

El Senado Nacional sancionó ayer el estado de sitio, en que se declara á la Provincia de Mendoza, á pedido del P. E.

La sesion estuvo interesante por su discusion.

Mañana nos ocuparemos de ella.

Actualidad

La Nacion

Este cólega (de los proveedores) está enojadísimo con nosotros y como no ha tenido nada que contestar á nuestras virutas, nos dedica ayer un suelto muy *gracioso???*

Nosotros no le contestaremos al nuevo órgano de los interes de Mr. Charles y Cochelin (segun «El Pueblo») y lo felicitamos por el buen éxito que vá á obtener con el beneficio que le dedica el Alcazar.

¡Cómo se alegrarán los proveedores, abastecedores y el General de los triunfos de la guerra del Paraguay cuando sepan que «La Nacion» se ha hecho acreedora a la preteccion del Alcazar y que éste les dá un beneficio?

Por fin ahora ya «La Nacion» puede escribir en su libro de suscricion (si lo tiene) los nombres de Mr. Charles, Cochelin y otros.

Y decimos *si lo tiene*, por que creemos que no lo necesita por que su suscricion empieza por Lanus y continúa con los parientes del *héroe* (???!!!) de Curupaity y abastecedores y concluirá con don Juan Andrés Gelly y Obes.

Estatutos de la Sociedad de «Tiro Suizo»

Art 1° Se constituye una sociedad entre ciudadanos suizos con el nombre de «Sociedad de Tiro Suizo.»

2° El objeto de la sociedad es el ejercio del tiro con rifles y a este fin la compra del terreno y la construccion de los edificios apropiados; se propone ademas la introduccion de otros recreos aparentes para una reunion de este género.

3° Los ciudadanos de otras nacionalidades son admitidos á hacer parte de la sociedad del Tiro Suizo.

4° La Asamblea General será compuesta de puros sócios suizos y no será constituida legalmente sino están presentes á lo menos la cuarta parte de ellos.

5° Tres meses despues de la Asamblea General habrá una reunion, en la cual tienen derecho de tomar parte todos los miembros de la Sociedad, para oir el informe de la Comision encargada de la verificacion de las cuentas.

6° La Asamblea General nombra un consejo para administrar los negocios de la Sociedad; será compuesta esclusivamente de miembros sacados de su seno y sócios desde seis meses á lo menos. Se compone de nueve miembros á saber: de un Presidente, de un vice-Presidente, de un Tesorero, de un Secretario y de cinco Vocales. Se nombrará ademas tres suplentes.

7 El Presidente será elegido directamente por la Asamblea General. El consejo reparte los demas cargos entre sus miembros en la primera reunion despues de su nombramiento.

8° Una Asamblea General ordinaria tendrá lugar en Enero de cada año, al objeto de oir el informe de la jestion del consejo. Nombrar una comision de tres miembros que no sean del Consejo, pero de entre los sócios sin distincion de nacionalidad para examinar las cuentas y presentar un informe á la reunion segun el artículo cinco,

Reemplazar á los miembros salientes del Consejo, de deliberar sobre las proposiciones presentadas por el consejo.

9. Toda mocion para ser tomada en consideracion por la Asamblea General tendrá que ser préviamente apoyada por diez sócios y presentada al Consejo quince dias antes de la Asamblea.

10. Las decisiones de las Asambleas Generales tendentes á modificar los Estados no tendrán valor si no son presentadas á una segunda discusion y ratificadas por la siguiente Asamblea ordinaria.

11 Las decisiones de los asuntos ordinarios son tomadas por manos alzadas ó por mayoria de la mitad, mas uno de los miembros presentes, sin embargo, á solicitud de dos miembros se procederá por escrutinio secreto.

12 El Presidente dirige las deliberaciones de las Asambleas y del Consejo; lo convoca una vez por mes y extraordinariamente siempre que lo crea necesario. Es el órgano del Consejo para hacer cumplir sus decisiones, hacer respetar los Estatutos y Reglamentos.

En casos no previstos tiene pleno poder para obrar, pero tiene que referir inmediatamente al Consejo: su voto es para decidir.

13 El Vice-Presidente reemplaza al Presidente en todas sus funciones en caso de ausencia, impedimento ó dimision.

14 El Tesorero está encargado de la contabilidad de la Sociedad, de hacer cobrar las tasas, de recibir los fondos que le sean entregados, de pagar las cuentas y órdenes firmadas por el Presidente y el Secretario. Los fondos disponibles se depositarán en el Banco que el Consejo designe.

15 El Secretario lleva la correspondencia y escribe las convocaciones, redacta las actas que deben ser leidas y aprobadas en las sesiones siguientes y las firmas con el Presidente. Está encargado de la conservacion de los archivos.

16 En el caso de ausencia simultánea del Presidente y del Vice-Presidente, el Vocal mas anciano toma la Presidencia.

17 El Consejo no podrá deliberar sino estan cinco miembros presentes.

18 El Consejo está encargado de la Administracion de la Sociedad de vigilar los intereses y de arreglar los gastos.

Es Juez en todos los casos no previstos por los Estatutos y Reglamentos y le corresponde su interpretacion.

Dará cuenta de su gestion á la Asamblea General.

Las decisiones del Consejo son definitivas por la sancion de la próxima Asamblea General.

19 En caso de urgencia el Consejo puede convocar una asamblea general extraordinaria y tendrá que hacerlo igualmente por la solicitud motivada por escrito y firmada por veinte y dos sócios suizos y en el término de quince dias.

20 El Presidente, los demas miembros del Consejo y los suplentes son nombrados por dos años. Serán renovados todos los años por mitad, observando la antigüedad de entradas, salvo á la espiracion del primer año donde la estraccion á la derecha decidirá los salientes.

Los miembros salientes son reelegibles.

21 Para ser admitidos en la Sociedad debe ser presentado por un sócio suizo que no forme parte del Consejo. Los nombres del candidato y del sócio que lo presente seran comunicado por escrito al Secretario; estaran fijados por quince dias en el local de la Sociedad. El Consejo decidirá sobre su admision por votacion secreta con bolillas blancas y negras; dos de estas últimas bastan para el rechazo. En el caso de una sola bolilla negra la admision se sujetara á un nuevo escrutinio en una próxima reunion del Consejo. La decision será definitiva.

22 La cuota de entrada para todos los miembros de la Sociedad queda fijada á trescientos pesos hasta el 30 de Setiembre de mil ochocientos setenta y dos y á quinientos pesos despues de esta fecha. La cuota mensual es de cincuenta pesos; se pagará al principio de cada trimestre. La primera cotizacion se cobrará en el mes que precederá á la inauguracion del Tiro.

23 El miembro que quiera ausentarse del pais, cesará de hacer parte de la Sociedad sino cumple con las prescripciones siguientes: Si la ausencia debe durar mas de 3 meses avisar por escrito al Secretario de la salida, y anuncia del mismo modo su llegada en el espacio de treinta dias á contar de la llegada. Pagar las cuotas vencidas si la ausencia no pasa de tres meses ó el importe de ciento cincuenta pesos pasado este término.

24 El sócio que no hubiere pagado su contribucion al fin del trimestre, se le recordaran sus obligaciones por carta dirigida por el Consejo al cabo de seis meses de retardo el Consejo procederá á su esclusion. No podrá ser reintegrado, sino sujetándose á las prescripciones de los Artículos 21 y 22.

25 Igualmente será espulsado por el Consejo, el miembro que por su conducta se hiciere indigno de la Sociedad.

26 Un socio espulsado por el Consejo podrá recurrir á la proxima Asamblea General, si es apoyado por diez socios conforme al Art. 9. La votacion tendrá lugar por escrutinio secreto, si se rechaza el recurso la espulsion se hace difinitiva.

27 El Socio que desea retirarse de la Sociedad tendrá que anunciarlo por escrito al Consejo. No podrá volver á entrar á la Sociedad sino conformándose á los Artículos.

28 Cada miembro tiene el derecho de presentar un amigo como visitante ó tirador y de obtener para el del Secretario mediante autorizacion del Presidente una tarjeta de entrada por un mes. Si despues de este término desea continuar podrá hacerlo hasta la concurrencia de cuatro meses pagando las cuotas mensuales.

29 El Consejo antes de la inauguracion redactará un reglamento de Tico. Podra agregarse para dicho trabajo otros miembros de la Sociedad. El Consejo nombra el personal previsto en este reglamento.

30 Los Estatutos, reglamentos y la lista nominativa de los miembros de la Sociedad serán fijados en el local del Tico.

31 El fondo social queda constituido por una emision de seiscientas acciones de quinientos pesos cada una, garantido por los bienes de la Sociedad.

Las acciones gozarán de un interés anual de seis por ciento. Un fondo de amortizacion será formado para el reembolso de las acciones extraidas á la suerte en las proporciones que el consejo juzgue conveniente.

32 Las acciones solo pueden ser poseidas por los miembros de la Sociedad. Cesando un accionista de ser socio sus títulos no podrán ser transferidos sino á miembros de la Sociedad.

33 La accion que no sea transferida en el término de un año desde la salida de su propietario queda sin valor para él y de derecho propiedad de la Sociedad. Quedan exceptuadas las acciones en el caso de muerte del portador, las cuales pasarán á favor de los herederos lejítimos y percibirán los intereses y del capital conforme al art. 31.

34 La transferencia de acciones es nula si no se hace por el consejo el cual tiene un rejistro especial para este servicio.

35 En caso de diferencia entre los accionistas y los demas sócios cada parte nombrará arbitros elegidos entre los socios.

Los arbitros de la Sociedad serán nombrados por la Asamblea general. El Presidente de la Sociedad del Tico los presidará y en caso de empate su voto decidirá. Sus decisiones son inapelables.

36 La Sociedad no podrá disolverse mientras haya tres miembros que se opongan. En caso de disolucion el activo se aplicará por la amortizacion de las acciones, y si hay un escedente, el saldo será entregado á una sociedad suiza de Beneficencia en Buenos Aires.

Sociedad del Tiro Suizo en Buenos Aires.

Composicion del Consejo para el año 1873.

Presidente Guillermo Matti, Cangallo 30.
Vice-Presidente Luis Jaccard, Piedras 53
Tesorero Augusto Saxen, Victoria 202.
Secretario Alberto Meyer, Tucuman 54.
Vice-Secretario Antonio Matti Cangallo 30.
Vocales Federico Kubley, Cuyo 84.
Id. Alejandro Jaquet, Bolivar 3.
Id. José Fontana, Piedad 21.
Id. Vonwiller, Paseo Julio.
Suplente Daniel Faunaz, Chacabuco 73.
Id. Juan Wilhelm, Piedras 53.

Es traduccion fiel de los Estatutos en idioma francés, á los que me remito.

Buenos Aires, Julio 29 de 1873.

Pablo Frugoni.

Buenos Aires, Julio 29 de 1873.

Excelentisimo Señor:

Guillermo Matti, domiciliado en la calle de Cangallo n° 30 á su escelencia respetuosamente espongo: Que segun consta de los Estatutos de la Sociedad «Tiro Suizo» q' en idioma francés acompaño junto con la inversion al idioma pátrio practicada por el traductor público D. Pablo Frugoni hoy presidente de dicha Sociedad, á fin de llenar los requisitos prescriptos por la ley, me presento á su Escelencia á fin de que se digne prestarle su aprobacion. Es justicia.

Exelentisimo Señor.

G. Matti.

Julio 31 de 1873.
Al Fiscal

Alcorta.

Exelentisimo Señor:

Los Estatutos de la Sociedad «Tiro Suizo» pueden aprobarse.

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1873.

J. J. Fernandez.

Setiembre 2 de 1873.

Visto lo dictaminado por el Fiscal, apruébanse los Estatutos presentados por la Sociedad anónima titulada: «Tiro Suizo» bajo á Ecribania Mayor del Gobierno á fin de que á costa del interesado se le dé testimonio de este espediente, devolviéndose en seguida á este Ministerio para su archivo. *Acosta—A. Alcorta.*

Entre renglones—Una idem—Vale.

Es conforme con el espediente original de su referencia que queda á archivarse en el Ministerio de Gobierno. Y de pedimento de D. Guillermo Matti y mandato superior doy el presente que signo y firmo en Buenos Aires á quince de Setiembre de mil ochocientos setenta y tres.

Antonio O. Iriarte,
Escribano Mayor de Gobierno.

Buenos Aires, Setiembre de 1873.

Sr. Juez de Comercio.

Guillermo Matti, Presidente de la Sociedad Tiro Suizo á V. S. digo q'segun consta del testimonio que acompaño, han sido aprobados por el Superior Gobierno los Estatutos de la Sociedad «Tiro Suizo.»

A fin de cumplir con las disposiciones del Código Mercantil, ocurro á V. S. solicitando que con citacion del Agente Fiscal, se manden suscribir los espresados estatutos en el Registro Público de Comercio y en fecha se me devuelva con el certificado de órden.

Es Justicia.

Constituyo domicilio legal, en la calle de Cangallo No. 30.

G. Matti.
Cangallo 30.

Setiembre 16 de 1873.

Vista al Agente Fiscal.

Martinez.

Lo mandó y firmó el Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez en Buenos Aires á diez y seis de Setiembre de mil ochocientos setenta y tres doy fé.

A. Julio Blanco.

En diez siete del mismo notifiqué á D. Guillermo Matti doy fé.

A. Blanco—G. Matti.

En diez y ocho del mismo pasé este espediente al Agente Fiscal—Conste.

Señor Juez:

Sirvase V. S. ordenar la inscripcion solicitada, debiendo publicarse los estatutos y acto de autorizacion segun lo dispone el art. 407 del Código de Comercio—Buenos Aires Setiembre 17 de 1873.

Rosa.

Setiembre 19 de 1873.

Con arreglo al art. 407 del Cód. de C. inscríbanse los Estatutos y satisfechas las costas archívese.

Martinez.

Lo mandó y firmó el Señor Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez en Buenos Aires á diez y nueve de Setiembre de mil ochocientos setenta y tres.

A. Julio Blanco.

En veinte del mismo notifiqué á D. Guillermo Matti, doy fé.

J. Blanco—G. Matti.

Certifico: que los Estatutos de la Sociedad Anónima, denominada Tiro Suizo, han sido inscriptos bajo el número setecientos setenta y ocho del Libro Septimo del Rejistro Público de Comercio en virtud de mandatos del Señor Juez Dr. D. Enrique Martinez. En fé de ello signo y firmo el presente en Buenos Aires á veinte y cinco de Setiembre de mil ochocientos setenta y tres.

Angel Julio Blanco.

Revista de la Prensa

Diarios de la mañana

LA POLÍTICA—Impugna la circular del Presidente de la República sobre las minorias parlamentarias, pero antes de hacerlo da algunas esplicaciones reconociendo los méritos del Sr. Sarmiento.

Clasifica á esa circular de circular revolucionaria y anti-constitucional en nombre de sus convicciones y de los verdaderos intereses de los pueblos, y opina que dar á las mayorias de una cámara atribuciones omnipotentes sobre la libertad de una parte de sus miembros, es erijirlos en tribunal que juzga y que castiga estraordinariamente. Y que arrestar á ciudadanos inmunes por el mismo cargo que desempeñan y arrestarlos, sin otra causa que no concurrir á las sesiones, *delito* que no está previsto en ningun código argentino, es echar por tierra todas las garantias que hacen inviolable al ciudadano, mientras no caiga en culpa.

—Se ocupa estensamente del proyecto del Sr Bateman.

—Trae un notable artículo del cual tomamos los siguientes párrafos:

Ya no se trata tan solo de una cuestion de predominio electoral, ni tampoco de las pretensiones de un partido, pigmeo como su apóstol, que pretende entronizarse; se trata de la patria.

Y de la patria, amenazada por las maquinaciones del traidor instrumento del Imperio, que se encubre bajo las charreteras de un General de la República.

Se trata del crímen y de la traicion, que envuelto en la nube que nos amenaza, quiere esterminarnos, para terminar asi la obra nefanda del Imperio y de su esclavo.

El mercachifle de la libertad sabe muy bien que solo el crímen puede tal vez favorecer la causa de sus amos.

Sabe que está perdido y no trepida en adoptarle como emblema de combate.

Levantemos, pues con mano enérgica la bandera tradicional, frente al trapo maldito del Judas que nos provoca.

Mostrémosle de una vez al impotente eunuco y á su imperial señor, lo que valen y lo que pueden los hombres de la libertad y de los principios.

Levantémonos un instante y las fuerzas vivas del gran partido, precipitarán en el abismo al Cain de la democracia.

He ahi la mision que hoy debemos llenar: el deber lo exige y los que sienten circular en sus arterias sangre argentina, deben cumplirlo.

El puesto de todos está señalado: apresurémonos á ocuparle, si queremos salvar la patria y la libertad.

Agrupémonos en torno de la histórica bandera que despliega el «Gran Club Libertad» como signo de vitoria y combatamos con ella y por ella por que es la bandera de la patria.

—Publica con un exordio una carta de Mendoza dirijida á una persona caracterizada en está ciudad, omitiendo los nonbres pero cuyo orijinal podrá ver en su oficina los que deseen; en ella se pone de manifiesto la grave situacion porque atraviesa esa provincia por las medidas arbitrarias y de verdadero terror que emplea el Gobernador Villanueva. En el exordio el cólega llama la atencion del Congreso sobre la situacion de aquella provincia.

Con tan o mas motivo, cuanto que estos momentos va á tratar sobre el estado de sitio que para ella ha pedido el Poder Ejecutivo Nacional, estado de sitio opina el cólega, que dados los hechos que se han producido, no podria sino agravar los males que Mendoza sufre, aumentar las persecuciones contra ciudadanos pacíficos y poner en manos de su Gobernante absoluto, mayor suma de poder para sacrificar al pueblo.

**

[EL PU]EBLO—No trae editoriales.

**

«LA TRIBUNA»—Censura el procede del senado no haciendo lugar al desafuero del Senador Oroño despues de haber contestado este Señor, lo siguiente:

1° La carta es mia. Yo la hé escrito.

2° Es un misterio para nadie que *trabajo* por cambiar la situacion de Santa-Fé?

3° Hé dicho á algunos Ministro de la Nacion que le digan al Presidente que me utilice—que *yo puedo* terminar la guerra de Entre Rios sin que la Nacion sufra.

4° He escrito á Lopez Jordan diciéndole que *no invade* la Provincia de Entre Rios

5° Soy un patriota. El Presidente quiere vengarse. El Presidente es un calumniador.

6° Mantengo correspondencia con Jordan ó los rebeldes y voy á poner las cartas á disposicion de mis colegas.

Hé aqui la resolucion del Senado sobre esta declaracion:

Los senadores que no hacen uso de la palabra estan por la afirmativa y el Senado Argentino proclamada UNANIMEMENTE los siguientes principios de moral:—

1° Conspirar contra el órden y tranquilidad de la República es una accion santa y patriótica.

2° Si el que conspira es un Senador de la Nacion, se convierte por este solo hecho en el hombre mas digno del mundo.

3° Si tiene el arrojo de confesar su falta, hacia ando alarde de ella, se hace acreedor á una corona.

Agrega el cólega que:

—Soy yo quien ha muerto á Marat dice el cólega, decia Carlota Corday, y era ajusticiada.

Soy yo quien conspira en Santa-Fé—dice el Senador Oroño, y es aplaudido y ensalzado:—se quema incienso en su honor y una hossana canta en oro el Senador Argentino.

—Inserta una estensa carta del Presidente de la República al General Arredondo, la que no publicamos hoy por falta de espacio pero que publicamos mañana.

—«LA LIBERTAD»—Despues de enumerar las cuestiones internacionales que tenemos pendientes afirma que la rebelion de Entre Rios absorve la atencion del ejército Nacional y deja el resto del pais en la espectativa de los azares de la lucha, privando de las guarniciones á las fronteras, consumiendo los capitales de la nacion y exhibiéndonos bajo un punto falso de vista, cual es, de no tener fuerzas para sofocar esa anarquia.

Aparte de la rebelion, dice, tenemos atra cosa peor, tenemos la espectativa de una conflagracion general en el pais.

¿Que es lo que impide poner término á la rebelion de Entre Rios?

Es que el ministro de la Guerra no quiere concluirla porque así sirve los intereses electorales del partido á que se ha afiliado.

El cólega encuentra esta afirmacion en algunos párrafos que toma de «La Prensa» los que examina detenidamente; despues de lo cual dice que:

Los representantes de los partidos deben reunirse y juntos apersonarse al Presidente, pintarle la situacion, pedirle que cambie de conducta, que salve al pais, garantiéndole que la consecuencia de ese cambio será la conquista de una paz duradera y que el Presidente no puede dejar de atentar á semejante manifestacion, salvo que se resuelva á romper completamente con el buen sentido y los sentimientos innatos del patriotismo.

La situacion creada nos lleva al desquicio y agrega que:

El esfuerzo franco de la opinion, manifestado por los que hoy sirven de cabeza á los partidos electorales, es el llamado á conjurar los inminentes males que aparecen ya en el territorio nacional.

**

—«LA VERDAD»—Este órgano mitrista no trae editoriales.

**

LA NACION—Despues de hacer las siguientes investigaciones sobre la revolucion de Mendoza, examina algunos párrafos de un artículo de la «La Tribuna» á «La Libertad» el cual dice que parece inspirado en las regiones oficiales:

¿Quien hace esa revolucion? El capitan O'Connor y los 70 hombres que manda; así se dice. Tampoco poder tiene aquel gobierno que no pueda resistir á setenta soldados?

¿Qué principios sostiene qué bandera levanta ó qué pretesto alega esa rebelion pretoriana? No se sabe. El Gobierno de Mendoza ha visto á esos soldados alejarse de la ciudad y ha clamado por auxilios, y levantado quiniento hombres que sostienen su autoridad, y solicita declaracion de estado de sitio.

Entretanto esos soldado no se han levantado sin algun propósito y este es el que se ignora

El diario oficial del señor Sarmiento dice; que la revolucion ha estallado porque solo faltaban *dos electores* paaa que hubiese quorum. Los demas habian sido reducidos por la persuacion ó por la fuerza.

¿A qué propósitos obedece entónces la sublevacion militar?

Por otra parte ¿quiénes son los sublevados? ¿Es solo una fraccion del ejército de línea, ó hay un partido político que sea su cómplice, y lo acompañe en la revuelta? Nada sabemos, ni lo sabremos tampoco hasta que nos lo haga conocer las prisiones ó destierros á que el estado de sitio dé lugar.
—La República No la hemos recibido.

∴

Diarios de la tarde

Hasta las 6 de la tarde no hemos recibido ninguno de nuestros colegas argentinos.

La hora avanzada nos priva hagamos la revista de ellos, esperando nos serán remitidos mas temprano.

Ecos del dia

Al noticiero de "La Nacion"—Este señor que nos dedica algunas líneas llena de *chispa* probablemente debe ser muybruto y estúpido.

Nosotros en recompensa de esas líneas nos comprometemos á hacerle ceder: ó bien el puesto de payaso en el circo de Casali ó un pesebre en la caballeriza Ranquelina.

Como hemos leido tan tarde «La Nacion» no hemos podido encontrar un pastero para mandarle un obsequio y para que el bruto, estúpido y joe robado noticiero de «La Nacion» se desayune.

Una coincidencia feliz—La señor viuda del finado tesorero general de la Nacion Da Felipe de Ezcurra, acaba de ser agraciada por el Congreso, con el goce de la juvilacion de que disfrutaba su finado esposo.

Es muy justa compensacion á los dilatados servicios de aquel anciano venerable.

Pero nuestro objeto es una coincidencia feliz la cual es, que Felipe de Ezcurra, nuestro amigo, es un jóven, distinguido oficial del Regimiento No. 2 de Caballería de línea, se halla hoy en el Ejército Nacional en Entre Rios y manda una compañía.

El jóven oficial es nieto del finado tesorero general D. Felipe de Ezcurra.

El Doctor Oldham—Este afamado doctor en medicina ha compuesto un maravilloso específico para la cura de los callos.

En la seccion de avisos nuevos de nuestro diario, encontraran nuestros lectores la direccion de la botica en que se espende este benéfico remedio.

Todos aquellos que deseen esperimentarlo y librarse á poca costa de tan terrible incomodidad, encontraran en él un admirable remedio.

Casual—Ayer tarde cayóse de un andamio un individuo que colocaba un letrero en una de las Sastrerias, sita en la Calle de San Martin entre las de Piedad y Cangallo fracturándose un pié.

Desgracia—Antes de ayer iba un carro de tráfico por la calle de Cangallo entre las de Cerrito y Artes, cuando cayendo de improviso en uno de los tantos pozos de empedrado, saltó la rueda á causa de haberse roto el eje.

El conductor al inclinarse el vehínculo perdió el equilibrio y cayó del asiento que ocupaba el, fracturándose una pierna de resultas de haber quedado bajo el carro.

Felizmente habia en ese barrio algunos amigos de este individuo que, viéndolo en este estado lo condujeron á la Comisaria de cuyo punto fué trasladado en una camilla hasta su domicilio.

Actualmente se encuentra al cuidado de varios facultativos, los cuales opinan ser necesario cortarle la pierna, pues el hueso de la canilla se encuentra hecho pedazos y es imposible volver á unirlos.

Aljorobado—Prevenimos al tipo jorobado, juanetudo y narigon, noticiero del órgano de Mr. Charles y Cochelin, que le estamos haciendo construir un pesebre especial por que ya no lo quieren recibir en ninguna caballeriza.

Movimiento del puerto—He aquí el movimiento del puerto en el dia de ayer:

ENTRARON

Vapor inglés Silex de Montevideo con 20 pasageros.

Vapor oriental Villa del Salto de Montevideo con 285 pasageros.

SALIERON

Vapor inglés Silex para el Salto con 10 pasageros.

Vapor oriental Villa del Salto para el Salto.

Vapor nacional Porteña Para Montevideo.

Beneficio—Esta noche tiene lugar una funcion extraordinaria en el teatro Dramático á beneficio de la Comision encargada de hermosear el Paseo Lorea.

Recomendamos la asistencia del público, especialmente de los vecinos de esa hermosa plaza, pues el producto de la funcion de esta noche será invertido en el arreglo de esa, aumentando los faroles de gas, formando elegantes jardines en torno del gran depósito de las aguas corrientes.

Diólogo por el Telégrafo.

Cuando se tuvo conocimiento de los sucesos de Mendoza, el Presidente pasó hasta las dos de la mañana conversando por el telégrafo con el Gobernador de Mendoza y con el Coronel Ivanouski en Mercedes, sucesivamente.

Es una ecena verdaderamente interesante.

La conversacion tenida fué así:

Presidente—¿Cuánta infanteria tiene?
Gobernador—Seiscientos hombres.
P.—¿Espíritu?
G.—Inmejorable.
P.—¿Gefes?
G.—Mayorga y Recabarren.
P.—Un apreton de manos y Recabarren.
G.—Está aquí. Gracias.
P.—¿Municiones?
G.—Bien.
P.—¿Artilleria?
G.—Mal.
P.—¿Pude resistir un sitio?
G.—Tengo municiones para una batalla.
P.—¿El enemgo?
G.—En Lujan.
P.—¿Fuerza?
G.—Doscientos infantes de grupos que estaban en los Departamentos.
P.—¿Caballeria?
G.—Cuanta él quiera.
P.—Ordeno moverse á Ivanouski·
G.—Si viene nos encontrará combatiendo ó derrotado al enemigo.
P.—Conozco las calles que conducen á Lujan—¿Porqué no toma la ofensiva?
G.—Esta noche nos atacan.
P.—Gáneles de mano.
G.—Probaremos.
—A Mercedes,
El Presidente saluda al Coronel Ivanouski.
Coronel Ivanouski.—Devuelvo respectuosamente el saludo.
P.—Cuánta fuerza disponible en el acto?
C,nel—Doscientos hombre.
P.—Necesito mas.
C,nel—Con la que está á 4 leguas 400 hombres.
P.—¿Artilleria?
Iva.—Una pieza nueva.
P.—Marche á San Luis con la fuerza á recibir órdenes.
Iva.—Será cumplida
Al Coronel Roca—Mande cien hombres de linea á órdenes de Ivanouski.
Recibida la órden.

Aviso de Villa Maria—Acaban de cortar un hilo del telégrafo cerca de Mendoza—Voi á provar el otro—Lo han cortado.

El resultado de aquellas conferencias telegráficas, pueden ser los telegramas sigientes recibidos ayer tarde por el gobierno.

San Luis, Octubre 1° A las 3 y 40 p. m.
Al Sr. Ministro de la Guerra.

OFICIAL

Acaba de llegar un guardia hilos de Mendoza; este dice que ha visto mucha gente en el pueblo por cuenta del Gobierno, y los revolucionarios al Sud. que uno de les Gonzalez ha muerto, y Segovia está herido. El hilo todavia interrumpido. Coronel Ibanoski llega hoy á estar mas taade sabremos la verdad, mande chasque á Mendoza.

Gobernador de San Luis

—

San Luis, Octubre 1° á las 4 y 45 p. m.
Al Presidente de la República

OFICIAL

A las 3 acampé con una columna conpuesta de una pieza de artillería, 217 de tropa infantería y 250 de caballeria—Espero órdenes, segun me lo ha avisado al mayor Alzogaray de órden de V. E. Saludo con todo mi respeto.

Teófilo Ivanouski.

100 hombre han partido de San Luis siguiéndolo—300 mas van tambien—mil honbres marchan sobre Mendoza.

El General Arredondo ha hecho decir al Presidente que el cuerpo de caballeria de línea de Ivanouski essuperior en fuerza y moral al 1o de línea

Teatro Colon- Los preparativos colosales q' este teatro está haciendo para la primer representacion de *Aida* exigieron la suspension de cualquiera otra funcion hasta el sábado, en que el público podrá saludar la obra maestra de Verdi, que tanto entusiasmo ha ocasionado en el mundo entero.

Los sacrificios que la empresa de Colon ha hecho para montar esta ópera, estan á la altura de la mise *en scene* de los primeros teatros.

Trages, decoraciones, accesorios, todo nuevo, brillante, espléndido.

La *Aida* será saludado como una verdadera monumento de el arte.

Frutos del Pais—Notable—Ayer se ha vendido en el mercado del Sud, Plaza Constitucion, una partida de cueros vacunos, especiales en todas sus condiciones.

Ha obtenido un altísimo précio: 192 1[2 pesos pesada.

Lanas nuevas—La partida de que hicimos mencion del establecimiento del Sr. Casares. consignada á los Srs. Quesada y hnos. vendióse ayer á 85 pesos arroba.

Otros pormenores véase nuestra seccion correspondiente.

Anales de la Sociedad Rural Argentina Hemos recb. el No. 9 de esta importante publicacion mensual conteniendo los siguientes materiales: «La carneada de animales vacunos ajenos» en el que trata sobre la repugnante y perniciosa costumbre que tienen muchos ganaderos en nuestra campaña de matar animales agenos para el consumo de sus establecimiento.

Continúa con otro sobre los trabajos administrativos en el Partido de las Flores.

Publica en seguida el cuadro demostrativo de todo el movimiento administrativo de la Municipalidad. Juzgado de Paz y comisaria de las Flores, durante el 1er. semestre de 1873.

Trae otros artículos referentes á la Sociedad R Argentina.

Empréstito—El Gobierno Oriental con fecha 1° de Octubre ha puesto el cúmplase á la ley de Empréstito Europeo.

La Convencion—Esta Corporacion está citada para hoy.

Consejo de Gobierno—Para hoy está citado el Consejo de Gobierno con el objeto de ocuparse de varios asuntos importantes.

El Moreno—Con destino para el Havre y escalas saldrá hoy este vapor paquete francés.

Corrientes—Por un distinguido caballero que acaba de llegar a ésta, procedente de Corrientes, sabemos que en aquella provincia ha sido unánime y espontáneamente proclamada la candidatura del ciudadano Dr. D. Adolfo Alsina par Presidente de la República.

El General Arredondo—Este Gefe superior que se encontraba preso en el cuartel del Retiro, fué puesto ayer en libertad de órden del mismo Presidente de la República que lo habia mandado constituir en prision.

Partida—La Compañia de los Nuew York Ministrell debe partir hoy.

Sueldos—Ayer les han pagado sus haberes á los empleados Municipales correspondientes al mes de Setiembre proximo pasado.

Parte de Mercados—Tomamos los siguientes datos del parte pasado por el Inspector de Mercados al Sud.

Se han inspeccionado los mercados del Centro, Comercio é Independencia, como igualmente los puestos ubicados en el esterior de sus radios respectivos en todos los que, las provisiones espedidas han sido abundantes, frescas y de buena calidad.

Las carnes de ternera y lanares, han superado la demanda, siendo su respectiva calidad superiores y sus precios los mismos que se observan en todo el año.

La carne de vaca aunque algo mas subido su precio ha sido de muy buena calidad en general y muy frecuente de gordura, así es que no es estraño su alto precio así se tiene en cuenta esta circustancia.

Las aves domésticas han sido muy abundantes no así las de caza que se hayan reducidas á poca vecacinas y patos pero todas muy buenas.

Los pescados no han tenido uniformidad en todo el mes, pues han habido dias estraordinarios de abundancia y otros sino de escasez de mucha menor importacion particularmente, en los del mar.

Los demas artículos bastantes buenos y muy abundantes.

Presos—En las veinticuatro horas anteriores al relevo de la guardia de ayer, han sido alojados en la Policia veinte y dos individuos procedentes de varios puntos del Municipio.

Diversos funcionarios los han remitido y sus causas por lo general son de poca imporiancia, indignas de la atencion pública.

Robo—Auteayer escamotearon á una señora de la calle Venezuela dinero y varias alhajas de de-valor y todavia no se conocen los ladrones.

Estos entraron al parecer por la puerta de calle que un sirviente dejó abierta, al salir en direccion al Mercado, porque estaba el basurero.

Luego se han introducido á una habitacion que cuadra el primer patio y la entrada no presenta señales de violencia; probablemente estaria de par en par ó mal serrada.

En esa pieza se halló una escalera de mano; pero no alcanza á la parte superior del edificio; porque son muy elevadas las paredes.

Se sospecha de dos individuos.—Uno de ellos se habia despedido de su familia para irse al Estado Oriental: pero ese viaje ara un pretesto para visitar la casa que se trataba de saquear.

Asunto Querencio-Guerri— *El Siglo* de Montevideo fecha del 1° dice lo sigiente:

"A parte de los comentarios de todas clases que se hacen desde el Lunes con motivo de la muerte del italiano Balbi por el Doctor Querencio y de los cuales seria imprudente convertirse en eco,—nada se adelanta sobre este terrible sucese.

"El Dr. Querencio que hasta ayer habia permanecido en su casa habitocion custodiado por la Policía ha sido puesto en libertad bajo fianza prestada ante el Juez competente por el Sr. D. Bernabé Rivera.

"Escritas las anteriores lineas, nos llega á la mano lo siguiente que se dá con carácter oficial, sobre el individuo muerto por el Dr. Querencio,

"El revólver hallado en los bolsillos del finado Aquiles Segabrugo que asi se llamaba, y no Valba, como se ha referido, fue reconocido por su cuñado el que declaró que era efectivamente de la propiedad y uso de aquel.

"La esposa de Aquiles por su parte, declara haber llegado á esta ciudad el Domingo, yendo á hospedarse en el Hotel del Vapor, donde coincide fué á parar tambien un comisario de Buenos Aires que vino en otro vapor, pero el mismo dia.

«La indicada señora es de nacionalidae turca, hija de Constantinopla y de 27 año de edad.

«Manifiesta así mismo que Aquile hace tres meses se encontraba aquí, esto es con antelacion á la noche en que tuvo lugar el atentado contra la vida del Presidente Sarmiento de que se le hace aparecer como principal instigador.

»Igualmente declara que en todo este tiempo no ha tenido mas que una carta de su marido, que es dia de su llegada en todo el dia ni la noche lo ha bia visto, hasta el momento en que reconoció el cadáver.

«A este no se le encontró ningun papel, sinó simplemente un retazo de carta de muy buena letra, pero por estar toda cortada no se ha podido leer nada.«

Noticias de Mendoza—«La Union Argentina» de ayer trae la signiente última hora:

"Las noticias comunicadas anoche por el Gobernador de San Luis y que le fueron dadas por un guarda-hilos resultan falsas.

No ha habido combate en Mendoza y en consecuencia no puede haber sido herido el Coronel Segovia como se anunciaba.

Ras noticias hasta las dos y media de la tarde, hora en que cerramos el diario, son las siguientes

El Gobernador Villanueva continuaba atrincherado en la plaza. Hace fosos y ejecuta otras obras de defensa.

Villanueva tiene ya seiscientos hombres sobre las armas.

El Coronel Segovia habia entrado á Lujan, lugar situado á doce leguas de Mendoza Allí se le incorporó una pequeña partida de gendarmeria y principiaba á reunir algunos gauchos. Le atribuyen ya como doscientos.

El regimiento se le habia incorporado aún. Muchos creen y en Mendoza se espera que los gefes subalternos que se hallan al mando del Regimiento, no obedezcan á Segovia sabiendo que está en rebelion armada contra la Nacion.

El Departamento de las Lagunas, teatro principal de las proezas de Guayama y que abunda en gauchos malos principiaba á conmoverse.

Recibimos en este momento el siguiente telégrama de San Luis:

San Luis 9 de la mañana, Octubre 2.
A la Union Argentina.

El Gobernador Ortiz se dirije al Presidente esponiendo la situacion.

El Gobernador Villanueva tiene fuerzas, mucho espíritu, pero carece de armas.

Se cree que Segovia lo atacará mañana.

Es necesario desplegar suma enerjía, porque puede temerse una conflagracion en Cuyo.

Se dice que Guayama está en intelijencia con algunos pronombre de la Rioja.

El Gobernador Ortiz vijila las Lagunas y ayuda á sin limitacion al Gobernador Villanueva.

No parará en dilijencias ni gastos para mandar noticias.

«Su Corresponsal»

Cambios diplomático—Por decreto de 19 del corriente, el Gobierno Imperial promovio á los siguiente señores.

A enviado estrordinario y ministro plenipotenciario con ejercicio en el Paraguay, el ministro residente en la República del Uruguay consejero Antonio José Duarte de Araujo Gondim.

Al Secretario de Legacion Uruguay José Gurgel de Amaral Valente.

Por decretos de la misma fecha removidos los siguientes señores:

De la legacion de Chile para la del Uruguay el Ministro residente Francisco Xavier da Costa Aguiar de Andrada. Agregado de primera clase.

A la legacion de la República Oriental del Uruguay, César Augusto Viana de Lima.

La convencion—Esta citada para hoy Viérnes.

Reunion—Hoy se reune otra vez el consejo de Gobierno Municipal para tratar de algunos asuntos que dejó dependientes en la última sesion.

El Edward Everet—Este vapor inglés que debia salir hoy para la Asuncion y puertos de escala, suspendió su salida hasta el Viérnes.

Los misterios de Buenos Aires—Este es el título de una produccion dramática en un acto y en verso que debe estrenarse próximamente á beneficio de la inteligente artista doña Elisa C. de Candel para la cual ha sido espresamente escrita.

Esperamos verla en escena para emitir franca é imparcialmente nuestra ópinion respecto á su mérito literario.

Creciente—A causa de la creciente del rio no ha habido hoy, despacho de aduana.

Adriana Lecouvreur—Para hoy nos anuncia el Teatro Dramático esta interesante produccion de Scribe.

El producto de la funcion destínase para el ornato y embellecimiento de la plaza Lorea, lo que nos hace creer que la concurrencia será numerosa.

Los asuntos del dia—A parte de los comentarios de toda clase que se hacen desde el Lúnes con motivo de la muerte del italiano Balbi por el Doctor Querencio, y de los cuales seria imprudente convertirse en éco,—nada se adelanta sobre este triste suceso.

El Dr. Querencio que hasta ayer habia permanecido en su casa habitaceon custodiado por la Policia ha sido puesto en libertad bajo fianza prestada ante el Juez competente por el Sr. D. Bernabé Rivera.

Lo ruidoso y reciente de este suceso ha hecho desviar un tanto la atencion del pueblo sobre el mas terrible aun, de la muerte de la gallega.

La autoridad no obstante, ha continuado sus pesquizas y ellas arrojan actualmente fundadísimas presunciones de que el asesino de la infeliz Gregoria Mañona, sea su propio marido José María Rego.

Entre las ropas de este se ha encontrado una camisa con manchas que se suponen ocasionadas por la introduccion de una ensangretada mano.

Nos dicen que estas señales son patentes, por mas que se ha procurado borrarlas.

Empieza pues á descorrerse una parte del velo que encubre hasta ahora el asesinato de la gallega.

Salida de Vapores

MAÑANA—Para el Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el Lujan.

MAÑANA—Para Montevideo carga y pasageros á las 5 de la tarde el Rio de la Plata.

DOMINGO—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el Capitan.

DOMINGO—Para San Nicolás y Rosario carga solamente el General Nazar.

LUNES—Para Montevideo carga y pasageros á las 5 de la tarde el Villa del Salto.

MARTES—Para el Baradero, Rosario y escalas las 9 y 50 de la mañana del 25 de mayo el Lujan.

MARTES— Para el Salto y puertos intermedio del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio de la Plata.

Agentes—A, Matti y Piera
Cangallo 30.

Gacetilla

Estocadas i cosas

Los campos están inmejorables,—hay cardos y abrejos en abundancia.

Ya ven V. V.—tenemos el elemento esencial de lo inmejorable.—(no lean, *abrojos i ortigas.*)

Quiere decir, que los campos, como buenos hijos de Dios en este pícaro siglo, desempeñan la parodia del valle de la vida; rico diorama, preñado de espinas y flores, de sueños y de siestas, sin contar por cierto los pétalos de otoño, los tallos marchitos, ni los lábios de coral, ni las cabelleras de ébano, ni las mejillas.... sin *soliman*, y sin mas coloretes y títeres de joyería é historia natural, con que, nuestros trovadores acostumbran engalanar la celeste falanje de.... *pescadoras.*

¡Linda gracia, fotografiar á una niña con alavios de India!

Se lucen en su dialéctica.

¡E mulos de Rousseau y de....¿quién?

Adivinen V. V..—del tipo....próximo á morder el *anzuelo.*

Quien no tiene el honor de conocerle?

Es un dandy sobradamente popular........ en su casa·

Es alto y delgado como un huso, de cara mefistotélica, mirada penetrante á manera de pua de Picana, barba de chibato y de apostura gallarda y arrogante, como dicen los fabricantes de dramas

¡ Que galeron carga!

Era un cilindro de moda.........en el año 40.

A puesto mis.........centes contra un postiso, á que este tipo es el mismisimo Tausto, nuestro amigo comun.

Cuidadito con enfadarse?

No carece de cualidades recomendables, es una dama, como diria alguien, ó un coqueto al sen de Jorje.

Nada menos forma parte de la pleyade simpática de trovadores nocturnos de los anotados en el teatro del Alcázar con la nota de prima forza.

Acostumbra cantar serenatas acompañado de su guitarra, al pie de la ventana

¡Vaya una ganga!

¡Peregrina ocurrencia!

Desaparece la Edad Media, envuelta en el torbellino de sus terrenos, de sus castillos, de sus caballos y de sus damas, pero queda aun el tipo de *nene*, es verdad, sin espadin, sin casco, ni plumaje, en cambio de figurar siempre, preludiando la cantinela de *in illo témpore.*

¡Qué tiempos aquellos, en que Adonis exhslaba barcarolas desde la góngala Veneciána, vogando sobre las límpidas corrientes del Adriático, ora bajo el Puente de los Suspiros, luego tras el pórtico de piedra velando el sueño del Leon de San Marcos o suspirando al pié de un balcon de odalisca, cuajado de mil ofréndas perfúmadas, quizá depuestas allí por timtdos poétas y melífluos canteres; inspirados vates que, ungidos en los soplos impalpables de una noche celeste, abrian el alma á las emociones incomensurables de lo supremo ideto ideal.

En el misterio de la noche todo parece fanático.

Cada objeto ensancha sus proporciones y nos imprime su sello de grandeza.

Por eso los jénios se columpian en los espacios y el aura ondeando en las cúpulas del Palacio Ducal parece desvanecerse en las sombras, impregnando antes su espiritu, en la media tinte de un rayo de luna, testigo único de sus aventuras nocturnas.

Es la plegaria solitaria del jénio y del arte.

Es el sueño del alma.—el eco de esa divinidad hechicera que nos habla en todos los tonos de la delicadeza.

Es la reverfa juvenil de los pueblos nacientes que como la sibarita Venecia, enbriagada en la copa de una filosofia letal, alimenta su vida con el vestido del gunto y los adornos del placer momentáneo; escapando á la intuicion del dia siguiente.

!Paz en la tumba de esa perla del Adriaticos;

!Leves olas de plata bañan sus últimos despojos;

Un requiest cat in pace á la coqueta.

Y á todo esto..........

¿Donde está mi laud y mi bandurria?

¿Volaron mis trovas á los cuernos de la luna?

Hé hai un problema á resolver.

∴

¡Y decir que el romaticismo muere de consunsion lenta!

Por lo embrollado del asunto, como espediente de notario, ni Hipócrates conoceria la historia de su enfermedad.

El posittivismo impera al sentir de nuestros filósofos, los sajones.

Y á fé que son bastante postivistas.

Las dósis del tiempo gastadas en poesía y entusiasmos, es traducida por una simple ecuacion de Aljebra, productora de cientos de esterlinas.

¡Y darnos los aires de todo un espiritualista consumido por el....espíritu!

Oh, no dudo; ¡somos espiritúales.

¡Bravo! Así marcha la humanidad, como dice Pelletan.

Hai vá el poeta ramántico N..

En un acceso de inspirasion, impresionado por las brisas del Plata, arrobado en el insomnio de una noche de verano, embaucado ante la contemplacion de miriades de estrellas rutilantes (¡que atroz!) y el recuerdo *flamijero* del pasado que viene á reflejarse en la hora suprema,—ha compuesto uno poesía *fantástica* digna de la pluma de.... Victor Hugo.

Como .V V. pueden sospechar, ella vá bien pertrechada del fuego impalpable y sonrosado de las cuentas azules.

Lleva por título:

«La danza de las hadas»

Estamos pues de felicitaciones.

¡Si tendremos hadas entre nosotros, y lo ignoramos hasta el presente!

¿Quien de V. V. mis lectoras, mantiene ralaciones con hadas?

¿Será hechicera, maga á caldea?

Si resulta sierto el hecho, haganmelo saber antes en interés del descubridor, que recibirá de nuestras manos el brevet dicernido, y esto, aparte de mil rendez vous, canastos de cumplimiento en que ligorán palabras alsinantes y bombasticas y de la gratificacion....de dos mil patacones contados sobre uno de ellos.

Para los tipos *espirituales* guardaremos un repertorio de operas escojidas, entre las cuales aparecerán las piezas—«¿Porqué se ha incomodado V. ?—¡Tanta galanteria merece un Olimpo! etc., y otros romances en *mi* bemol dignos del *Coliseum*, y otros frascos de Lubin y de Mompelas de nombres olvidados.....por un olvido.

∴

Prometí los versos de Julio;—hai van ellos.

Escúseme de emitir el juicio crítico correspondiente, porque soy acérrimo enemigo de las mociones *á priori.*

¡Pobres cantos!

Lucieron sobre el tocador de la bella, el instante de un suspiro.

Fué la existencia de la efimera.

A ella..... (Ya saben V. *V.* á quien)

Flecha de oro.

Amor de los amores flecha de oro
Decidme ¿porque vienes asi umbrío
A saciar la agonia de este frio,
Herido corazon, que tanto adoro?

Amor de los amores flecha de oro
¿Decidme, porqué anublas dulce noche
Por el aire ajitado del reproche,
Si hastiado el corazon perdio un tesoro?

Y llega el recuerdo....alli se estrella
Y hasta la mujer que tanta amamos
Insensible se nuestra á los reclamos
Del último estertor! que es solo de ella!

!Oh, señora! No puedo sollozar
¡Dejadme que aun os ame! en mi ablorada
Te he idolatrado con pasion marcada....
!Oh, tu sabes tambien lo que es llorar!

Amor primero, os brindé en el alba.
De mi rosada paz teñida en flores,
Y en mis juegos de niño sin dolores
Un altar á esa imajen levantaba

Adios para siempre, estrella mia,
Esperanza caida bajo el peso
De diamantino y ondulante beso,
Escapado á la noche en hora umbría.

Julio—

Pido la palabra....

Hago mocion para que se supriman las *flechas de oro* y las agonias del corazon ensangrentado.

¡Y eso que las puntas son de oro!

Igualmente; para que el autor solicite el empleo de sacristan en una Yglesia, de campaña.

¿Estan V. V.?

Un consejo al caso: abandonen las campanillas.

**

Atravesaban el Parque dos estudiantes de Filosofia de nuestra Universidad, en momentos que la locomotora salia de la estacion; uno de el los esclamó al instante:

—Oye, camarada; nuestra catedrático es una bestia cuando pretende sostener que la intelijencia domina á la fuerza bruta.

—¿Como? replica el otro.

—Es claro;— ¿creo que nosotros somos intelijencias de primera nota......

—¿Y bien?

—¿A que no dominas y detienes la maquina?

Tienes razon...

Y despues dirán que tenemos Catedráticos á la altura de los de China y el....Japon.

**

En la Catedral.

—Doña Misericordia ¿sabe V. que los años no pasan por nosotras?

—Ya se vé, pero somos nosotras las que pasamos por ellos.

**

En un intermedio del Fausto, en Colon.

¡Señorita! Pierde V..... la torre de Babel.

(Silencio sepulcral)

Digo,.. el postiso vá cuesta abajo.

—¡Caballero! V. abusa.

—Perdon ....es una galantería....

—Calle; hay galanterías que se agradecen con callarlas.

Y con esto, abur....

Mefistó

BOLSA DE COMERCIO

		Precio al contado	Precios a plazos	Observaciones	Último dividendo semestre	Último dividendo anual
Fondos nacionales de 1 % de amortizacion, interés anual	6 %	77 ¼	78 ½	..	..	..
« « 2 % « «	6 %	nominal	95	en demanda	..	..
« provinciales de 2 % « «	8 %	á la par	..		..	..
« « 3 % « «	9 %	..	..	..	..	..
« Puentes y Caminos 4% « «	8 %	90	..	comprador	..	..
« municipales 4 % «	8 %	nominal	..	..	..	..
Acciones de la Bolsa de Comercio de	1000 $	1800 %	..	en demanda	..	15 %
« Banco Hipotecario 8 % cedulas, séries	A	87 %	87 ½	..	..	..
« « «	B	..	..	..	..	..
« « «	C	..	..	..	..	..
« « «	D	..	..	..	..	13 ½ %
« « « Argentino	100 $ fts.	5	..	premio 60% pago	7 ½	..
« « « Italiano	100 $ «	95	á la par	en demanda	..	..
« « « Nacional	100 $ «	97	..	5 % pago	..	10 «
« del Ferro-Carril central Argentino	20 lb. st.	nominal	..	..	..	..
« « del Sud	20 «	..	..	en demanda	4 %	..
« « del Norte	20 «	sin precio	..	50 % pago	..	17 «
« de la Compaña de Seguros marítimos Argentina	1000 $ fts.	buscados	..	50 % pago	..	7 ½ «
« « « la Estrella	1000 $ «	..	..	50 % pago	..	25 %
« « « la Probidad	1000 $ «	..	..	5 % pago	..	150 %
« « « la Popular Argentina	1000 $ «	..	..	10% pago, prémio	..	..
« « « del Telégrafo trasandino	250 $	á la par	..	vendedor	..	30
« « « « Platino-Brasilero		3000	..	..	..	..
« « « del Gas Carbónico	1000 $	40% prémio	..	vendedor	..	..
« « « « Argentino	5000 $ m/c.	no hay	..	..	..	..
« « « Consumidores de gas	50 $	á la par	..	buscadas	..	52
« « « de Navegacion del Riode la Plata	1000 $ «	nominal	..	..	..	..
« « « « Salteña de	100 $ «	..	..	..	..	..
« « « « Italo-Platense «	500 $ «	90 ½	..	ofrecidas	..	..
« del TramwayCiudad de Buenos Aires	10 lb. st.	100 prémio	..	buscadas	..	..
« de la Popular Argentina, obligaciones	10 p 00	nominal	..	..	..	..
de Propietarios para la bijiene	5000 $ fts.	2 % premio	..	solicitados	10 %	..

CAMBIOS

(DESDE EL ÚLTIMO PAQUETE)

Inglaterra........ 49 48 ⅞
Francia 5 22 20 5 21
Amberes......... 5 20 19
Génova.......... 5 19 5 18
Alemania.........
España.......... Nominal.
Estados-Unidos... Idem.
Rio Janeiro...... 30,300 y 31,000.
Montevideo....... ⅛ á ⅛ % de pr.
Interes del dinero en plaza 1 ½ % mensual.
Descuento del Banco de la Provincia 9 % anual.

FLETES

PARA	Secos cs.	Cuero sa'do	Sb. en pipas	Fard.	Por
Inglaterra de vela	30 s.	20 s.	25.7	15	5%
« por vapores	80 s.	40 s.	—	30	10 «
Amberes «	80 s.	40 s.	—	30	10 «
« de vela....	30 s.	20	25	12 ½	5 «
Estados Unidos....	⅛ ct	—	—	5	5 «
Havre por vapores	6	3,50 f.	4	30	10 «
« de vela......	5	2 f.	3	20	10 «
Marsella «	5	no'inal	n'al	25	10 «
« por vapores	8	«	2	15	10 «
Burdeos «	6	«	4	35	10 «
« de vela...	5	2 f.	3	20	10 «
Génova «	40.5	no'inal	20 f.	15	10 «
« por vapor	n'na	—	—	—	—
Habana.........	9 rfs.	—	—	—	10 «
Brasil............	4 ½	5 ¼, 6 ½	rfs.	fts.	5 «

BANCOS

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......................... 6p % al año
plazo fijo de 30 dias.......... 6 ½ »
« « « 60 «.......... 7 »
« « « 90 «.......... 8
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 15 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.
Letras—Se dan y toman sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

Telégrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 % de renta anual 1 % de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbe dando el siguiente resultado:

2000 al contado 77 1[8.
Vencimientos no hubo.
En cédulas hipotecarias se anotó.
Série A. 5000 al contado 85 1[8.
« « 2500 « «
« « 10000 1[4
« « 6000 « 1[8
« « 2400 « « 1[4
« « 1000 « «
« « 10000 O'bre 31 86 1[4
« « 10000 « « «
« « 10000 « « «
« « 10000 « « «
« « 5000 « « «
« « 5000 « « «
« « 10000 « « «
« 10000 N'bre 30 87
Cuyo resúmen es de 96,900 patacones.
Vencimiantos no hubo.
En acciones del Banco Nacional se vendieron:
200 acciones al contado á 95
100 « « «
Los cambios sobre Europa siguen cotizándose como sigue:

Amberes	5. 20 á 21
Francia	5 20 á 22
Génova	5 20 á 21
Inglaterra	487[8 á 49
Rio Janero	31,000

Cambio de Montevideo de 1[4 á 1[2 de prémio. Interés del dinero en plaza 12 á 15 anual. Descuento del Banco de la Provincia á 9.

—

Frutos del Pais

Mercado del Sud.

Octubre 2 de 1873.

Setiembre de

Eas transacciones realizadas hoy dan el siguiente resultado:

Lanas—La *nueva* de que hicimos mencion consignada á los Sres. Quesada yhnos. la vendieron hoy por $85 av.

Otras partidas vieja á $ 78 y 81 id .

Borrega $62 id .

Cueros vacuco secos—Notable! Unna partida que clasificamos especiales, 1,100 cueros, consignada al Sr. Canedo, la vendio en remate.

Obtubo $197 1[2 pesada!!

Pieles lanares—Matadero 26, 27 y 28 rls. lb.

A contar $350 doc.

Campo$ 24 1[2. 242 y 250 doc.

Desecho, $96, 100, 105 id.

Corderitos y corderones $ 10, 30, 33 id.

Potros secos—Al barrer $ 51 á 57 c. c.

Cerda—Meeclas, segun su clase $ 158 á 170 arr

Grasa y sebo condiccion de emb 14 ½ rls fts.

Id id campo ps 40 42,

En panzas 36, 38.

Cerealea—A los precios de ayer,

Diversiones públicas

OPERA

Compañia Lírica Italiana

Y

DE BAILE

8ª funcion de la última temporada.

Para el domingo 5 de octubre de 1873.

Se dará por última vez la gaandiosa ópera en 5 actos, música del maestro Gounod

FAUST.

A las ocho en punto.

—

Compañia Dramatica Italiana

9ª de abono.

VIÉRNES 3 DE OCTUBRE 1873.

1° Se dará el nuevo drama en 2 actos, traducido del francés, intitulado

La Pazza di Tolone.

2° La chistosa comedia en 2 actos

Lo Czar Cornelio.

DINORAH

A las 8 en punto.

COLON

—

Gran Compañia Lírica Italiana

5.ª funcion de la segunda temporada

—Sábado 4 de octubre 1873 —

Se dará por la primera vez la nueva y grandiosa ópera-baile en 4 actos , música del maestro Verdi

AIDA

A las 8 en punto.

—

Dramatico

Plaza Lorea

—

Gran funcion estraordinaria para el viérnes 3 de Octubre de 1873 á beneficio del Paseo Lorea

Se pondrá en escena el magnífico drama en 5 actos titulado

Adriana Lecouvreur.

Terminando la funcion con el chistoso sainete

El Ciego de los Cucuruchos.

A las 8 en punto

Avisos nuevos

REMATE

POR

PABLO ESCALANTE

¡HOY!

DE TIENDA Y MERCERIA

EN SU CASA CALLE S. MARTIN 154

HOY VIÉRNES 3 A LAS 12

En punto del dia daré principio á la venta de un buen surtido de artículos de tienda y merceria entrando un magnífico surtido de casimires de estacion.

EL MERCANTIL

A SUS SUSCRITORES

Les rogamos nos hagan saber si se les lleva el diario temprano y con regularidad.

o2 3p v3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza, por el término de 6 dias contados desde la primera publicacion del presente, á D. Marcelino Romero, sus sucesores, para que comparezcan dentro de dicho término, á tomar la intervencion que le corresponde, en los autos testamentarios, de D. Ramon Romero, que trasmita por la oficina de D. Mariano Cabral, á la que se haya adscrito el que firma, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor. Buenos Aires, Setiembre de 1873. **Leandro Garcia.** Defensa 74.
No. 120 o2 6p v9

JUZGADO DE PAZ DE LA CONCEPCION

Por el presente se hace saber á D. Nicolás Felipe que en la domanda que contra él sigue D. Andres Loyorla por cobro de alquileres y desalojo. este Juzgado en su rebeldia ha dispuesto el pago dentro de tercero dia de la suma de 608 $ m[c que importan los alquileres, siempre que en ese término no exhiva recibos de descargo y el desalojo dentro del término legal. Buenos Aires Setiembre 19 de 1873. **Estevan Guabello.** Interino.
Nor 124 o2 8p v5

CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham en venta Piedad 14 esquina 25 de Mayo.

s1 6p

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de los cónyuges D. José Rodriguez y Da. Isabel Borraondo y D. Saturnino Rodriguez y Da. Nemecia Cabello y de los menores Da. Paula y Da. Gila Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante SS. y por la oficina del escribano Rosales donde está adcripto el infrascripto á deducir sus acciones Buenos Aires Setiembre 22 de 1873. **Faustino Miñones.**
No. 118 O1 30p v3n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho como miembros ó acreedores de la sociedad Ganguela), se presenten por ante el Juzgado de SS. dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 29 de 1873. **Manuel Malmierca** E. S.
No. 116 o1 30d v3n

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se hace saber á D. Pablo de Montravel las siguientes providencias recaidas en los autos promovidos por D . Gregoria Urbana Malmaceda sobre denuncia de obra nueva. Buenos Aires Agosto 9 de 1873 Y vistos: negándose por parte de Belaustegui, hechos en que apoya su gestion la parte contraria, se recibe la causa á prueba por 20 dias comunes y prorrogables. Repongase el sello. A. Prado. Buenos Aires Agosto 21 de 1873. Y vistos se otorga el recurso en relecion para ante el Superior Tribunal en su sala en turno Prado. Buenos Aires Setiembre 5 de 1873. Vista á los interesados Prado. y para que al mismo tiempo comparezca dentro de tercero dia á estar á derecho y constituir domicilio legal en los espresados autos bajo apercibimiento que no haciendolo así se le seguirá la causa en su rebeldia con los estados del Juzgado. Buenos Aires Setiembre 30 de 1873. **Julian Byron**. secretario.
No. 1 7 o1 3p v4

Al público

El dia 23 de Octubre, se venderá en remate público dos terrenos solares, solicitados en compra, uno por Don Nicolas Saccone, compuesto de treinta y ocho varas mas de seis milésimas de frente al Sur por cuarenta varas, mas setecientas sesenta y dos milésimas de fondo al Norte. Linda al Oeste, calle de por medio, con don Domingo Montero; al Norte con Don Juan Lopez, al Este con Doña Marcelina y Doña Josefa Silva y al Sur calle de por medio, con Doña Victoria Cruz y con el Doctor Don Mariano Martinez.

El otro por Don Martin Ballesteros, compuesto de treinta y una varas treinta centimetros de frente al Este por cincuenta varas doscientas o henta y ocho milésimas de fondo al Oeste. Linda al Este, calle de por medio con Don Pedro Leclerc; al Norte con Don Idelfonso Silva, al Oeste con don Ramon Farias y al Sur calle de por medio con Don Baldomero Barrancos.

Los que se interesen puedon ocurrir por mas pormenores á la Secretaria Municipal. Mercedes Setiembre 28 de 1873. José H. Solveyra. Máximo Debout Secretario.
No. 101 s26-v28oct.

T. OCAMPO

REMATADOR PUBLICO

Se encarga de ventas de terrenos descuento de letras dá dinero á interes su Escritorio Florida 152.

s26-10p v8oct.

A NUESTROS FAVORECEDORES

Les avisamos que hemos habierto una sucursal en la calle de la Victoria No. 63 bajo la recoba nueva, escritorio del Sr. Gomensoro, donde recibimos avisos, comunicados y suscricion, al mismo precio que en la oficina de nuestra Imprenta.

Lomas de Zamora

A la cuadra y media de la estacion y á dos cuadras de la Iglesia, se alquila una casa con 7 piezas. Para tratar Venezuela 301.
109 s27 2p v1

Se ofrece una señora

para dar comida fuera de su casa, por precio módico en la calle de Zeballos 258.
s25-3p v28.

Pablo Gowland avisa

comercio y sus relaciones que desde el Lúnes 22 del corriente quedará trasladada su casa de remate á la calle de las Piedras No. 17 y 19 entre Victoria y Rivadavia.
s.20

Se ofrece una señora

pa a educar niñas, enseñándoles á escribir etc. etc. Toda clase de costuras, bordados, y á cozer y cortar vestidos.

Las personas que tengan á bien ocuparla pueden ocurrir calle de Balcarce Núm. 47.

Se previene que dichas niñas solo se toman á pupilo.
No·89 a22 v24

Moron, hoy tiene lu—

gar a las once en punto una misa solemne a la virgen de Mercedes, por un devoto canta la misa el D. Alvarez Dian de la Catedral del Parana.

Al Comercio

La firma social de Costa y Balleto con que en esta plaza jiraba el Establecimiento tipográfico «La Opinion» sito en la calle de San Martin 143, ha sido disuelta on esta fecha, por mutuo y amigable convenio, quedando hecho cargo del activo y pasivo de dicha casa, y todos los asuntos que se relacionen con la antigua firma, el Sr. D. Antonio Balleto, quien de hoy en adelante, queda como único dueño al frente del establecimiento. Buenos Aires, Setiembre 28 de 1873. Pascual Costa, Antonio Balleto.

Otro.

La antigua firma social de Costa y Balleto queda desde hoy reemplazada por la de Antonio Balleto. Buenos Aires, Setiembre 28 de 1873.

A mis amigos.

Circunstancias especiales y puramente privadas me obligan á separarme del establecimiento tipográfico «La Opinion» que en union con mi amigo Antonio Balleto fundamos hace cerca de dos años.

Al separarme de de este amigo con quien hemos compartido las tareas desde entonces aca, cumplo con el debor de agradecer á las personas que han favorecido nuestro establecimiento prestándoles continuen haciendo como hasta ahora lo han hecho. Buenos Aires, setiembre 23 de 1873.

Pascual Costa.

Ama de leche se

Ofrece una de 25 años de edad para criar en su casa. Ocurrir á la calle Balcarce No, 405, entre San Juan y Conchabamba.
No. 97 s25-3p v28,

EL MIERCOLES 8 DE OCTUBRE

Remate Semanal de muebles, cuadros, pianos, carruajes, caballos, cristales. En el patio de nuestra casa—Bolivar 76.

POR HIDALGO Y TORRES

Cocinera ó Cocinero

se necesita uno en la calle da Rivadavia No. 74.
No. 103 s26 3p v30.

La enseñanza subvencionada No. 8 de ambes sexos, ha sido trasladadada á la calle del Brasil No, 83. La directora Señora de Mascías pone esto en conocimiento del vecindario para los fines que convengan.

REMATES

Pablo Gowland

En su nueva casa calle Piedras No. 17 y 19

DE ARTICULOS DE ALMACEN

El Martes 7 del corriente á las doce

Se rematará un variado surtido de articulos del ramo.

40 barrs azúcar refinada, 20 bordls vino 50 bols arroz glacé, 10 tercios yerba paraguaya, 40 barrs yerba paranagua 20 cjs tabaco americano, 100 cjs velas estearinas, 25 barris vino jerez, 10 sacos ajl en rama, 40 bls farina 100 cjs pasas de uva, 100 cjs fidaos, 25 tamberes sardinas, 50 cjs vino de oporto, 500 gruesas fósforos 15 rototos queso de tafí, 10 latas café, 50 rollos tabaco negro, 50 cjs almidon, 5 cjs quesos ingleses, 20 cajs vermouth 100 cjs higos, 50 cjs cerveza alemana, 5 cjs jamones, 50 bls garbanzos españoles, 50 cjs ciruelas, 25 cjs frutas españolas 59 cuñetes aceitunas, 25 barrs azúcar terciada, 25 cjs bacalao. 100 cjs vermouth, 50 barrs cerveza inglesa, 25 bls somilla de alfalfa, 50 cjs vino de Burdeos, 150 frasqueras ginebra doble, 200 id id anola, 20 cjs mostaza inglesa. 25 cjs maisena, 40 barrls atun, 20 bls nueces, 20 quesos parmesanos, 25 cjs grasa de chancho, 30 cjs aceite rivera 25 cjs sardinas en cuartas 25 cjas té congon 20 quesos gruyere, 50 cjs fideos de Nápoles, 100 cjs cofiño de varias marcas, 150 damjs vinagro, 20 cjs encurtidos, y otros articulos.

En seguida 200 @ harina del pais.
No 121 o2 5p v6

Jose C. Soto

JUDICIAL

En la Ciudad de Chascomús

EL DOMINGO 5 DE OCTUBRE

á las 3 en punto de la tarde

DE UNA HERMOSA FINCA

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha proceder á la venta de una cómoda y espaciosa propiedad, situada en el pueblo de Chascomús perteneciente a la testamentaria de D. Juan Francisco Olmos compuesto de 8 piezas de azotea que hoy se esquina edificada en un terreno de 33 vs de frente por 47 de fondo tiene ademas todas las oficinas necesarias tasada en 1868 por el difunto mayor D. G. Martinez en la modesta suma de 7834 $ lo que hoy es cuando mas la mitad de su valor por cuya razon no se admitira oferta que no esceda de las 2/3 partes que son 48756 $.

y mas importantes centros comerciales de nuestra campaña. Lo prueba el asombroso desarrollo de su poolacion en los 3 últimos años. A emas situada á la margen de la mas grande y hermosa laguna de la Provincia.
Aprovechar la ocasion de hacerse de una buena casa por poco dinero. P r informes al martillero Victoria 60 y Parana142.
No olvidar que la ciudad de Chascomús ligada á la línea férrea del S. esta llamada a ser uno de los primero

A. Bullrich y Cia.

De tres leguas cuadradas con puestos, poblaci n de azotea, pt treros, etc. etc. en el partido del 9 de Julio—En nuestra casa calle de Potosí No. 70.
El juéves 14 de Octubre á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.
Tres leguas cuadradas, mensuradas y amojonadas, situadas en el partido 9 de Julio, distante cuatro y media leguas escasas al Sud-Oeste, del pueblo del mismo nombre con una poblacion principal de material con 3 piezas de azotea, una de ellas de altos bajo fozo, y zanjas, jagueles, y todo lo que constituye un establecimiento de campo; hay ademas tres puestos para ovejas. El campo, es superior para vacas y ovejas.
Linda por el Norte con los señores Cazon, Cucullo, por el Sud con Pedro Natta hoy Grisaldo hos., por el Este con José Lima y por el Oeste con Cayetano Urbero.
Los títulos son superiores de lo mejor que hay.
Las personas que deseen ver el campo, pueden dirijirse con carta nuestra al Sr. D. Estevan S. Trejo, en el Bragado quien los dirijirá convenientemente
No olvidarse que dentro de un año el ferro-carril del Oeste llegará al 9 de Julio.
El remate se efectuará en la ciudad en nuestra casa calle Potosí núm. 70, donde pueden obtenerse mayores informes.

Por los mismos
De 11 fardos cueros lanares
Por cuenta de seguros
En la Barraca San Gregorio, calle Brasil esquina Tacuarí

Por los mismos
DE COMESTIBLES, BEBIDAS,
Efectos navales y de ferreteria
En nuestra casa Potosí núm. 70
Por cuenta de varios

Por los mismos
La nueva Alsacia y la nueva Lorena en América, remate sin rival de 400 manzanas de terreno.

Por los mismos
JUDICIAL
De la casa calle Belgrano Núm. 585
ENTRE LAS CALLES PAZOS y SARANDI
Perteneciente á la testamentariade
D. JOSÉ LORENZO LARA

Por los mismos
En el nuevo pueblo «Ramallo»
declarado cabeza de partido
Por decreto del superior Gobierno de
fecha 18 de Abril del cuarto año
Situado sobre las Barrancas del Paraná
1,100 lotes para pobres
En nuestra casa Potosí No. 70
El Domingo 5 de Octubre a las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del propietario á saber:
1100 lotes mas ó menos cada uno 10 vs. de frente por 50 de fondo.
Con accion á una manzana entera.
Estos terrenos están situados en el pueblo de nueva creacion, declarando cabeza de partido por el superior Gobierno en su decreto del 18 de Abril de 1873.
Ramallo y por lo tanto no es un pueblo imaginario. Actualmente deben comenzarse las obras de los edificios públicos para Iglesia Escuela, Juzgado de cuyos planos estarán en exhibicion en nuestra casa y que tendremos la vista el dia del remate.
De todos los remates dados hasta el presente, ninguno está en las condiciones de este; situados los terrenos sobre las pintorescas barrancas del caudaloso Paraná estando aprobada la traza del pueblo por el departamento topográfico sus calles de 20, 30 y 40 varas de ancho, no hay duda que este pueblo será uno de los mas pintorescos y bellos de toda la provincia.
Por su topografía, sobre el gran rico Paraná navegable desde su embocadura hasta el alto Paraguay, este pueblo con el tiempo será ó nó dudarlo un gran puerto estando rodeado de los partidos mas ricos y poblados del Norte.
Los interesados antes de asistir á remate deben informarse bien de la situacion de estos terrenos, pues deseamos que comprendan que ofrecemos en venta, terrenos altos y magníficos.
Hay ya muchos lotes y manzanas vendidas particularmente.
Por planos y pormenores a nuestra casa Potosí No. 70 donde se efectuara el remate el 5 de Octubre.

El Domingo 12 de Octubre á las 12
rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado Par órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, perteneciente á la testamentaria de don José Lorenzo Lara, á saber:
La casa arribamencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 vs de ancho la mas linda de todo municipio.
El terreno se compone de 17 1|2 vs fte al S. por 63 fdo al Norte, el edificio se compone de 7 habitaciones, cocina, uezo y demas oficinas, huerta con arboles frutales etc.
El todo de las tasaciones hechas el año de 1869 importa la infinita suma de: 179,750 $ 6 ⅌ mjc.
En vista de lo bajo de la tasacion el Sr. Juez ha ordenado que sea la base para la venta. Para ver los títulos por la escribania del Sr. Fernandez Recoba Nueva N. 82.
Por mas informes Potosí 70.

Por los mismos
JUDICIAL?
¡¡EN EL PUEBEO DE CHIVILCOY !!
De una casa molino y panaderia
Sobre la Calle Real esquina á las calles Número 51 y 54
50 vs de fte por 50 de fdo

El Domingo 5 de Octubre á las 3
Remataremos á los mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Diogo Wite con autorizacion de sus herederos á saber:
La casa arriba mencionada edificada en terreno de 50 vs fte por 50 fdo sobre la gran calle Real formando esquina las calles No. 51 y 54 con negocio para panaderia y molino con sus útiles aparatos piedra cernidores pesobres o c,
El edificio y terreno tasado en todos sus ramos importa 150,901$ mjc. Los útiles de panadería molino etc 33059. Siendo la base la venta las 2|3 partes de su tasacion que son 122661 $. Para informarse de las tasaciones ocurrir á la escribania de los Sres. Piaggio y Bartora Bolivar 21 Por mas informes Potosí 70.
NOTA—El remate se efectuará en Chivilcoy.

Por los mismos
¡¡JUDIDICIAL!!
De la casa calle de Esmeralda Núm. 324
perteneciente á la testamentaría
del Sr. D. Diego White
El Mártes 8 de Octubre á las 2
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Diego White á saber:
La casa arriba mencionada edificada á la moderna en terreno de 8 metros 67 cts de fte al E. por 46 mts 32 cts fdo al O. equivaliente á 40 vs fte por 42 1|2 fdo previniéndose que á las 6 vs 60 cts de la linea de la calle por el costado N. tiene un martillo á su favor con 1 vs 20 cs. de ancho por 10 de largo fi de alli sigue otro martillo pe8 vs ancho por 33 20 cts largo hasta el fdo y sobre el costado S. á las 12 vs 60 cts de la linea de la calle tiene un martillo á su favor de 45 vs ancho co 41 vs largo hasta el fde termina su fte de fdo 17 vs 10 cts igualá vs 80 cts haciendo un total 727 vs 33 cts cuadrados.
El edificio se compone de 9 piezas azotea 7 de techos de baldoza algibe 2 pozos resumidero letrina parral zarzo huerta con árboles frutales y demas las paredes medianeras. Las tasaciones importan en todos sus ramos 406838 70 cts y habiendo una oferta 326333 $ mjc.

Por los mismos
¡*JUDICIAL!*
3 valiosas manzanas de terreno frente por frente a la estacion del Ferro Carril perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Domingo White.
El Domingo 5 de Octubre á la 3½
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dr. Luis Belaustegui perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Diego Wite y autorizacio de sus herederos á saber:
3 manzanas de terreno situados en el mejor parajo de pueblo con frente á la Estacion del ferro carril del Oeste terrenos de quinta y plantados con algunos arboles cada manzana tiene 150 vs de fte por 100 fdo cada manzana tasada en la suma de 35000$ formando un total 105000$.
La base para la venta sera la tasacion [illegible] por haber una oferta de ese precio. La situacion de los terrenos es inmejorable y de un inmenso porvenir asi es que llamamos la atencion de los interesados sobre esta propiedad, Para informarse de las tasaciones ocurrir á la escribania de Raggio y Barrera Bolivar 21 Por mas informes Potosí 70.
NOTA—El remate se efectuara en Chivilcoy.

H. Baizan

El domingo 5 de octubre á las 4 en punto
¡¡Mucha Atencion!!
De los mas lindos terrenos que quedan sin vender en la hermosa calle de Independencia una de las mas hermosas que tiene Buenos Aires tanto por su ancho de 32 varas cuanto por su adelanto en magníficos edificios, los terrenos mencionados forman esquina á las calles de Independencia y Pozos, y miran al Sud y Oeste, compuesta de 45 vs. de frente por 43 vs. de fondo, dividida en 5 lotes cuyo pormenor es como sigue:
Lote No. 1 Que forma esquina, se compone de 17 vs. de frente por 33 vs. fondo.
2 10 vs. de frente por 17 de fondo.
3 9 vs. id id 43 id.
4 9 id id id 43 id.
5 9 id id id 43 id.
Todo á la mas alta postura y sin retirar loto. Nota. Se previene que muy pronto se va a dar principio a la construccion del tramway que pasará por delante de los terrenos que va hasta Flores, terreno alto y parejo que es la mejor condicion que pueda tener, por mas pormenores al rematador Victoria No. 86.
No. 107 s26 v5 oct.

Por el mismo
¡A CUALQUIER PRECIO!
De un lindo terreno todo cercado de pared situado al N. de la ciudad calle Azcuénaga entre Arenales y Juncal mirando al O. rodeado de edificios compuesto de 10 vs fte por 37 de fdo uno de los parajes mas altos que tiene Buenos Aires, á 1 1|2 de la hermosa calle Santa Fé, la venta es á la mas alta postura y sin límite alguno.
Por mas pormenores Victoria 86 Títulos á satisfaccion

Por el mismo
A LA MAS ALTA POSTURA
¡DE UN LINDO TERRENO!
EL DOMINGO 5 DEL CORRIENTE
á las 5 de la tarde
Situado en la calle de Pichincha entre Chile ó Independencia mirando al Este cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 17 vs de frente por 40 vs de fondo, al lado de la esquina de Chile, terreno alto y aparente para edificar una linda casa, á 20 varas del terreno muy pronto pasará un tramway que llegará hasta Flores, frente á la Barraca del Sr. Freyen, y muy cerca del Gran Colegio de Huérfanas que es un edificio de mucho valor por mas pormenores al rematador Victoria No. 86.

Por el mismo
¡OJO PICHINCHEROS!
De la hermosa casa calle de Parque No. 554
El Domingo 5 del corriente
A LAS DOS EN PUNTO DE LA TARDE
Se rematará sin falta alguna la casa indicada, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno se compone de 10 vs de frente por 68 vs de fondo, con 18 piezas espaciosas de material, la casa ha estado produciendo hasta hoy 2,100 $ pero se ha hecho desocupar para venderla. No faltar los interesados á la hora indicada si quieren comprar una casa propia para renta, pues la órden que hay es de vender por lo que den. Por mas pormenores al rematador Victoria 86.

Hidalgo, Torres

Por los mismos
Valiosas propiedades al Norte
12—*MACNIGICOS LOTES*—12
En la quinta de Campaña
Entre las calles de Junin Ayacucho,
2ª Callao y otra nueva
Tramways de la calle Santa-Fé y
de la Recoleta á 1|2 cuadra.
EL DOMINGO DOCE DE OCTUBRE
dia de Recoleta) á las [illegible] en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta de varios á saber:

Esquina	1	15 vs de fte por 30 vs de fdo					
No.	2	10 "	" " 30	id al lado del anterior			
	3	10 "	" " 40	id	id	id	
Esquina	13	15 "	" " 30	id	id	id	
	15	10 "	" " 25	id	id	id	
	15	10 "	" " 6[illegible]	id	id	id	
	16	9 "	" " 65	id	id	id	
	17	9 "	" " 65	id	id	id	
	19 y 20	9 " con 1	" 65	id	id	id	
	21	10 "	" " 65	id	id	id	
	44	10 "	" " 25	id al lado del [illegible] 1			

Tenemos órden terminante de vender los lotes que antecede sea lo que den, por lo tanto el quiera invertir bien su dinero, vaya en la seguridad de comprar.
La situacion de estos terrenos es inmejorable, son altos propios para lindas casas quintas, la comodidad de dos tramways que quedan á 2 cuadras es una gran ventaja que no hay que olvidar.
Títulos de lo mejor.
Por mas informes á nuestra casa Potosí No. 70.

Por los mismos
De una preciosa casa quinta
¡¡BOULEVARD CALLAO!!
Entre las calles Juncal y Chavango
A dos cuadras del tramway de la calle de Santa-Fé
EL DOMINGO 12 DE OCTUBRE
á las 4 en punto de la tarde y despues de vender los lotes de la quinta de campaña venderemos á la mas alta postura, sin límite segun órden terminante que tenemos á saber:
Una casa quinta compuesta de 16 1|2 vs de frente al Oeste por 65 vs de fondo al Este, edificada á la moderna con 4 grandes piezas de azotea embaldozadas, cada una de 7 1|4 varas por 5[illegible].
Las maderas son duras, pisos de baldoza en 3 piezas y una con tabalado sótano. El patio esta embaldozado y forma un cuadrado de 140 vs cuadradas. El fondo todo plantado con grandes árboles de las mas ricas clases, gran zarzo de fierro y parral limones etc, oficina, pozo y demas comodidades.
La propiedad está perfectamente situada calle ancha de 30 vs rodeada de lindas quintas, á corta distancia de la calle Santa-Fé con el tramway que pasa á cada instante, asi que no hay nada que pedir.
Los que deseen hacerse de una linda casa quinta y por poco dinero visiten la propiedad antes del remate.
Títulos superiores.
Por mas informes á nuestra casa Potosí No, 70.
No. 112 s30 v12

Por el mismo
VENTAS PARTICULARES
Una casa situada en la calle Méjico, entre Pozos y Entre-Rios, con 11 varas de fte al Norte por por 56 de fondo con 7 piezas magníficas, techos y pisos embaldozados, maderas duras, cuatro de las piezas tienen cielos razos de yeso y piso de tabla, cocina letrina, pozo, calle empedrada, gaz, aguas corriente y á una cuadra del tramway y media del boulevard Entre-Rios.
OTRA
En la calle de Chile entre Pozos y Entre-Rios, con 20 varas de frente al Sud por 80 de fondo, con 4 hermosas piezas, cocina pozo y demas oficinas, todo cercado de pared, techos y pisos embaldozados, maderas duras gran jardin calle empedrada, gaz, aguas corrientes, y á media cuadra del boulevard Entre-Rios.
Dos lotes de terreno, parage alto, calle de Moreno esquina á la de Rioja, la esquina con quince varas de fte al Norte, por 80 de fondo. 2º Lote; 10 varas de frente al Norte, por 80 de fdo rodeado por dos vias de tramway y hermosos edificios y á una cuadra del paseo de Caridad.
En las Lomas de Zamora, una manzana de terreno á cinco cuadras de la Estacion con magníficas plantas frutales.
En las Lomas de Zamora, un terreno á cuatro cuadras de la estacion próximo á la calle Real, con 30 varas de frente al Norte, por 65 de fondo todo alambrado y lleno de árboles de esquisita fruta.
Por mas datos escritorio del rematador San Martin154.
No. 112

N.5561
Para garantia de la propiedad que vendemos en remate
El Domingo 12 de Octubre á las 2 en punto
Copiamos la tasacion que tiene esta para mayor garantia de los interesados:
Tasacion practicada por el maestro mayor q' suscribe de la finca situada en la calle de Zeballos entre las de Potosí y Moreno.
¡Terreno!
Se compone de 10 vs. de fte al E. por 35 id de fdo.
¡Edificio!
Se compone de 6 piezas, 2 zaguanes, cocina, letrina carbonera y algibe. Toda construida en cal, madera fuerte, cielos razos de yeso, pisos y techos de baldoza, recobada interior y exteriormente y todo con superiores materiales.
¡Precio!
Todo lo cual vengo á avaluar en la cantidad de doscientos setenta mil pesos mjc,
Practicada en B. Aires a 31 de Enero de 1873.
José E. Pe.dale.
Asi pues, la base para la venta son 2|3 partes que son ps. 180,000 mjc.
La casa es preciosa y da una renta del 1 p% y esta contigua á una de altos y tiene el marco de la puerta el No 65.
Nota: Los títulos son inmejorables, en tal concepto que si el comprador les encuentra algun vicio, queda en libertad de desistir de la compra.
Por mas pormenores Bolivar 76.
No. 104

cumpliéndolo el Juzgado ha ordenado nuevamente se ponga en remate infaliblemente el dia indicado el que no se suspenderá, llueva ó truene
No hacemos mas detalles que los que hemos recibido por telégrama.
El mismo dia del remate estarán en exhibicion
Creemos que será el primer remate en su género que hemos tenido en el país, por ser todas sus plantas de primer calidad.

Por los mismos
Venta particular.
4 á 5 leguas de Campo flor en Entre Rios y entre 2 arroyos 1 á 2 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo O currase nuestra casa Volivar 76.
Un hermoso terreno entre Lorea y Zeballos 25 vs de ft por 60jld de fdo 27 manzanas al otro lado de Rio Barracas de ciento y pico ce vs con fte á dos calles de 20 vs, el todo ó por manzanas y otros mas.
Se compra una casa al S. valor de 40,000 ps mjc.

Por los mismos
Núm,5,554
Magnifica propiedad central
394—*CALLE PARQUE*—394
Parage mas lindo de la ciudad
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr, D. Aurelo Prado testamentaria de D. Hermeregildo Pino y su esposa Da. Dolores Razabal
La casa se compone de 9 vs 25 c. de fte por 76 60 c.fd con 9 habitaciónes inclusive una de altos, cosina, pozos algibe y lsirina, 2 patios embaldozados umbrales marmol puertas de fierro en el zaguan, porcianas en las ventanas de la calle vereda de Piedra, madera duras, cielos razos empapelados y pisos de madera bonita y lujosa propiedad.
TASACION $390,908 30c. $13 266,606$ mjc
EL DOMINGO 12 de OCTUBRE
Á LA 1 EN PUNTO
Se Procederá á vender dicha propiedad escuasnos parece recomendar mas pormenores Bolivar 76

N. 5557
Para ricos Para Pobres
La Tablada
Nuevos barrios de Barraca
Entre este punto y las Lomas
Calles de 20 varas de ancho
¡Es un local precioso!
Detalles para que vean anticipadamente el terreno: A una legua de los corrales del Sud, á 2 de la plaza de la Victoria, como á 20 cuadras de los terrenos de Garcia Zúñiga al Sud y á igual distancia de la estacion Lanús al N. O. al N. del puente de D. Gregorio Torres y de la Tablada; lindan estos terrenos al O. con Da. Genara Lina de Mármol, al N. con el agrimensor Souza y un brazo del rio de Barracas al E. y S. con Cabral.
En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

Por los mismos
Núm.5,559
En el patio de nuestra casa Bolivar 76
De una preciosa quinta en la Villa de Mercedes
Por liquidacion de una Sociedad
Es una quinta propia para recreo y siendo la fiesta de este pueblo comercial el 21 del corriente tienen proporcion de visitarla (vale la pena) está situada á diez cuadras de la plaza y á dos de la quinta del Sr. Picot conocida por la de D. Emilio Sosa.
La quinta se compone 4 cuadras de á 150 vs, 2 de ellas llenas de monte y árboles frutales de todas clases, las otras 2 cercadas de alambro y la tierra preparada para sembrar, todo el edificio de material tres piezas hermosas con teja francesa, cocina etc. etc., una hermosa pileta, 25 vs. de corredor circumbalado de paraisos, todo el terreno circumbalado de acacias y tunas.
Tasacion ps. 120,000 mjc. 2|3 partes ps. 80,000 mjc. (vale ps. 200,000.

Por los mismos
Núm.5,556
¡Judicial!
En el patio de nuestra casa Bolivar 76.
De un cuarto de legua situado en el partido de Navarro, cuart 1 2.º á legua y media del pueblo. Campo superior. Perteneciente á la testamentaria de D. Juan [illegible]a, lindando con los Sres. Nori y Gan.
Tasacion ps. 280,000 mjc. 2|3 partes ps. 186 667 m c.
¡El lúnes 20 de octubre!
A las 2 de la tarde
Procederemos á la venta de dicho campo á órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Amancio Pardo y á pedido de sus herederos previniendo que la tasacion ha sido practicada hace algun tiempo y que por consiguiente es sumamente baja.
Titulos superiores—Por mas pormenores en Mercedes casa del Dr. D. Pedro Salazar ó á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.
NOTA—Tengase presente que el remate se efectuará en el patio de nuestra casa.
N. 76 s16-v20oct.

Por los mismos
Núm. 5551
¡Muy importante!
¡Lindísima propiedad al Norte!
¡Elegantemente edificada y recien concluida!
Flamante! (es un pequeño palacio)
¡Tramways por todos costados!
¡¡148 Arenales 148 entre Cerrito y Libertad!!
Lindísima calle, gas, aguas corrientes etc. etc. en toda la casa
¡¡9 vs. de fte. al N. por 70 de fdo. al Sud!! 9 grandes piezas cielo razos de yeso, grandes columnas en la sala puertas y ventanas de cedro, pisos de madera, lindos corredores, 2 piezas altas preciosas, y en una palabra una casa hecha sin ninguna clase de economía, nunca se pensó vender, y hoy se remata por ausentarse su dueño del pais.
Tasacion 450.000 mjc. 2|3 partes ps. 300.000, su valor real es de ps. 500.000 mjc. (no exajeramos), visítese la propiedad ¡visítese! el domingo 28 del corriente ¡á las 3 en punto de la tarde!!
Venderemos dicha preciosa casa, la que recomendamos á las personas de buen gusto y que deseen hacer un buen negocio, previniendo que á la hora exacta se venderá al que mejoro un peso de las 2|3 partes de su tasacion tenemos órden de realizar esta venta el dia indicado.
Títulos de primer órden las llaves y otros datos en nuestra casa calle de Bolivar 76.

Por los mismos
Núm.5,551
JUDICIAL
¡*MUCHISIMA ATENCION!*
¡21402 metros cuadrados!
¡EN ALMAGRO!
De un magnífico lote de terreno los mas altos de esa localidad y situado al concluir la calle Victoria por la de Rivadavia, donde se halla la casilla del peage de o blanlo para el Norte a continuacion de las quinta d Guerrico y Royd lindando estos quinta conocida de:
MANUEL BOERO
Perteneciente a sus herederos a 1 paso de la calle real
DE FLORES
A 15 minutos de la ciudad, 82 metros de fte. al Este por 261 de fdo al Oeste ó sean 21,402 metros cuadrados. Base para la venta $ por metro cuadrado, tasacion hecha años atras (hoy vale 25 $ mjc.)
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado.

Por el mismo
SEMANAL
de muebles
CARRUAGES ETC.
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76
El Miercoles 8 de Octubre á las 12 del dia y sin retirar lote cantidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista.
NOTA Las personas que deseen mandar muebles ú otro articulo pueden mandar sus órdenes que seran atendidas en el acto, No paga todos los dias.
EL DOMINGO 5 de OCTUBRE
A LAS 2 EN PUNTO
Remataremos este magnifico y bien situado terreno

pert n ciente á la testamentaria de D. Manuel Broy e petido de sus herederos.
NOTA—Siendo una tasacion tan sumamente baja y un lindo lote lotier a podimos visitar ese punto antes del dia del remate.
Titulos de 1er órden planos y otros informes Bolivar Núm. 76.

Por los mismos
Núm.5,543
¡¡JUDICIAL!!
Tasacion de 1,864
De una casita central calle Cerrito 142
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Miguel Garcia Fernandez.
¡QUE BUENO EH!
Domingo 5 de Octubre á la 1 en punto de la tarde se procedera á vender dicha casita con 10 vs de fte al E. por 171|2vs fdo al O con todo el edificio de material bien construido maderas duras pisos de madera atios y techos embaldozados algibe etc tasada en 200,000 2|3 partes 133,335 creemos que la localida es inmejorable venta segura del 1 p%. Por mas pormenores Bolivar 76.

Por los mismo
Núm. 5,544
¡¡JUDICIAL!!!
Tasacion de 1869
De unc casita central calle Paraguay 87 contigua á la de Florida
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr.
D. Miguel Garcia Fernandez.
MUCHO MEJOR
El Domingo 5 de Ortubre á las 2 de la tarde se procederemos a vender dicha propieda con 10 vs fte al S. por 20 vs fdo al N. con 7 piezas de material bien construidas, maderas duras, pisos de tabla, ombaldozado el patio y techos algibe etc.
Tasacion 250,000 $ 1|3 partes 166,667 $ mjc, la localida es inmejorable renta segura, por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

Por los mismos
Núm.5,545
¡JUDICIAL!
Tasacion da 1869
De una casa formando esquina muy central
calle Florida y Paraguay
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr.
D on Miguel Garcia Feruendez.
Muy superior
Domingo 5 de Octnbre á las 2 de la tarde se procederan á vender dicha propieda con 11 vs fte al E. por 40 vs fdo al O. con 9 habitaciones de material maderas duras, pisos de madera patios y techos embaldozados algibo, todas las piezas empapeladas, cocina, lotrina, y demas comodidades.
Tasacion 600,000 $ 2|3 partes 400,000 $ mjc.
NOTA—Escusado nos parece llamar la atencion á las personas de dinero, por creer sumamente buena y barata esta propiedad. Por mas pormenores Bolivar 76.
OTRA—Estos tres remates han sido snspendido veces á causa que el ejecutado prometia pagar y no

M. de la Serna

De brillantes y variedades
En su casa calle Cangallo Núm. 105 1|2
El Lúnes, Miercoler y Viernes á las 7 de la noche un notable surtido como sigue:
40 anillos de brillantes de peso de 1|4 de quilate hasta 6 varias alhajas con piedras finas 1 linda pajarera de nogal y cedro útiles para servicio de comedor cubiertos de anchas clases, cucharas, cucharitas, aceiteras, bandejas juegos para té, mantequeras, cajas, adornos, floreros cuadros.
EN SEGUIDA—Ricos cuatros ingleses, balijas catres á la crimea, varios efectos de merceria vinos en barriles y embotellados:
AL MISMO TIEMPO—8 cjs conteniendo estatuas grupos, bustos, cajas, figuras, adornos, tinteros floreras de muy lindos gustos.

Gonzalez y Cia.

¡Importante Remate!
¡JUDICIAL!
El Domingo 12 de Octubre
A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE
Venderemos en remate público
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco perteneciente á la testamentaria de D. Juan Baustistd Rendoun una preciosa y elegante cassa 7echa á la moderna hecha á la moderna á todo costo situada calle Potosí 446 ½.
El terreno se compone de 8 vs 75 cents fte al N. por 28 fdo al S, con 5 hermosisimas piezas bajas y 2 en altos en el 2º patio, pisos de tabla, ciel s razos de yeso, con una gran portada adentro, y otra de uerro en el zaguan, siendo el piso de esto de marmol, cosina, lotrina, y maderas de prime órden. Tasada en todos sus ramos en la infima cantidad de 230,000 $ mjc. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 artes de su tasacion, que es la de 133,334 $ mjc.
Por mas informes pueden ocurrir á la oficina del escribano D. CLODOMIRO GALLARDO defensa 74.

Por los mismos
¡JUDICI AL!
En el pueblo de San Fernando
El demingo 26 de octubre a la 1 en punto de la tarde venderemos en remato público un lindo terreno esquina y de gran porvenir con 4 piezas material y techo de paja calle Constitucion esquina Montevideo, el terreno se compone de 35 vs. de fte al S. por 50 fdo. pozo de rica agua, arboles y demas, tasada en todos sus ramos en la suma de 40.322 ps. perteneciente a la testamentaria de D. Juan Ballegoo y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo.
No olvidarse especuladores, que no se admitira oferta que no pase de las 2|3 partes que son 26880 ps.

P. Escalante

DE MUEBLES
En su casa calle San Martin No. 154.
El miércoles 1º de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contado un surtido de muebles nuevos y usados cuyo detalle en parte es como sigue.
Roperos, aparadores, cómodas, muebles para salas, id. para dormitorios, para comedores, muebles de nogal caoba, y porcion de muebles, adornos ó infinidad de objetos que soria estenso el detalle.
Por cuenta de quien corresponde, se venderán 20 cajones amargos de hacienda de Drake.
7 cajones tabaco americano en bolsitas de 1|4 lbs.
81 cajones para mostradores (para dinero)
15 fuentes con secretos para dinero.
OTRO—Al mismo tiempo venderemos de otra pertenencia lo siguiente:
Un riquísimo piano Erard gran formato de exelente voces para concierto, un piano como para estudio un reloj remontoin oro y cadena id con otro reloj 1 tapa oro.
No. 102 26 v1º.

Por los mismos
DE UNA PROPIEDAD CENTRAL
Calle Belgrano No. 10 y 12 el mejor l oca
PARARENTA
Actualmente alquilada al Gobierno para depósitos
181|2 vs de fte por 42 y 20 fdo
El Viérnes 10 de Octubre
á las 4 en punto de la tarde
Venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui perteneciente á la testamentaria de Josefa P. de Izquierdo la espresa propiedad cuyo pormenor es como sigue:
La casa esta edificada en terreno de 181|2 vs fte por 42 vs 20 cts con 2 almacenes algibe y demas oficinas.
Propiedades como estas no necesitan recomendaccion donde se puedon construir grandes almacenes para deposito por ser este el parajo mas solicitado por el comercio proximidad á la Aduana y de este modo se puede tener pingue renta. Tasacion muy baja. Para ver el espediente oficina de Ragfiio y Barrora Boliv r 21 escritorio del rematador San Martin 254.

EL DOMINGO 5 DE OCTUBRE.

Cuatro Remates Judiciales.

1.º Una casa calle de Cerrito, núm. 142—Tasada en 250,000 pesos 2|3 partes 133,335 pesos mjc—10 mas 1 y 1|2 edificio material etc.
2.º Una id. calle del Paraguay 87-Tasada en 250,000 pesos 2|3 partes 166,667 pesos mjc 10 vs. fte. mas 20 edificio material etc.
3.º Una casa esquina, calle de Florida y Paraguay, con 11 vs. fte. por 40, 9 piezas material. Tasada en 600 mil 2|3 partes 400 mil mjc.
4.º Gran terreno en Almagro-son 21,402 ms. cuadrados, base para la veuta 7 ps. el metro, hoy vale 30 pesos mjc.
No faltar á la hora en punto.

Hidalgo y Torres.
REMATADORES

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
DE
"EL MERCANTIL"
CALLE DE POTOSI No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA
Imprime toda clase de trabajos y avisos
PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS
SUS PRECIOS SON BARATOS
LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS
LA EXACTITUD Y CORRECCION INMEJORABLE
Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos, etc.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en la civil Doctor Don Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Villaverde ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe, Defensa 70, segundo patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 28 de 1873. **Jose Ignacio Robles.**
N. 14 s3 30p v5oct.
—
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Mignon ya sean como herederos ó acreedores para q' en dicho término se presenten ante su Señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires Setiembre 2 de 1873.
Mariano Andrade.
DeO cinaN. 21, fensa 74. 08 pis p v7oct.
—
Por dispocion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado (Ciego) en ambas margenes aguas arriba compuesta toda su estension de 6 cuadras cada una de ellas por todos sus fdos hasta los bañados, lindando por un costado con D, Francisco Rivarola y por el otro con terrenos desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concedera á D. Francisco Guimaraens el derecho de posesion que él solicita como desierto. San Fernando Mayo 8 de 1873.
Desiderio Chafuen. E. P. s10 40pv22o
No. 28
—
Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Julian Paiz y Doña Dominga Sorueta de Paiz ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Ayres, Agosto 23 de 1873. **Carballo.**
N· 22 s23 30p v8oct.
—
Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Lafranque ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su Señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 29 de 1873. **Carballo.**
—
Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Salvador M. del Carril, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados, por fallecimiento de los cónyugues D. Nicolás Medina, y Doña Leonor Bravo, ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 3 de 1873. **Gregorio Ruiz** Escribano P. y Secretario.
N 9 s3 30p v5oct.
—
El Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que en la tarde de los dias 27, 28 y 29 del próximo Octubre, en el primer patio de los Juzgados calle Defensa No. 74, se proceda á hacer almonedas y remate de un terreno de propiedad municipal, calle de Tacuarí contiguo al No. 422, compuesto de una vara veinte y ocho centesimos de frente al Oeste por setenta varas de fondo al Este, tasado en la suma de once mil dos cientos pesos mj.
Para ver el espediente, ocúrrase á la Secretaría á cargo del infrascrito. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1873. **L. de Gonzalez.** Escribano Secrtario.
s29 30p v2 90
—
El Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. Aurelio Prado ha dispuesto que por el presente se citen llamen y emplazen á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Eusebia Ximenes, para que en el término de 30 dias contados de la fecha comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 30 de 1873. **Manuel J. Sanabria.** Escribano Público.
No. 114 s30 30p v2nb
—
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcelino Dubroca y Da. Transito Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SS. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les pasará el perjuicio que por derecho hubiere lugar. Bs Aires Setiembre 10 de 1873. **Julian Byron** Escribano secretario.
No. 116 s10 40p v11ot.
—
Por didposicion del Sr. Juez de Paz Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Paraná Miní, aguas arriba, margen derecha, doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; linda por el frente con dicho Paraná por sus fondos con los bañados; y por ambos costados con desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se los concederá á los señores Don Luis Fourcade y á Don Mariano Berani, el derecho de posecion que de él solicitan como desierto—San Fernando Setiembre 30 de 1873. **Deciderio Chafuen** Escribano Público
Nº. 116 Oa v15 N.
—
Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Carbon, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Setiembre 16 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
No. 118 s30 30p v2nb
—
Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Manuel San hoz y á los efectos del art. 1686 del Código, se hace saber que el estado de graduacion de créditos queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 para que los acreedores puedan inspeccionarlo. Buenos Aires Setiembre 29 de 1873. **Eugenio Blanco.**
No. 110 s30 3p v10
—
Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bautista Badaraco ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, setiembre 23 de 1873. **Mariano Andrade.**
No. 106 s26 30p v28oct.
—
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doon Antonio Gomez de Castro, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74, a deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires setiembre 18 de 1873. **Bartolomé Martin.**
No 91 s22 30p v24oct
—
Por disposicion del Sr. Juez del 1ª en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor y Da. Concepcion Merlo ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs. Aires Setiembre 5 de 1873. **Mariano Andrade.**
Defensa 74. n. 54 s12 30pv15oj
—
Pordisposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza durante el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un terreno valdío, el cual se encuentra situado en la calle de Tucuman esquina del Cármen, habiendo sido denunciado este por la municipalidad, debiendo comparecer dentro de dicho término a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la oficina del que firma Defensa 74 primer patio. Buenos Aires, Agosto 27 de 1873. **Manuel Malmierca.** st3 30p
—
Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Rafael Firpo ó Firpolo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo asi pasará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 29 de 1873. **Julian Byron.** Secretario. s4 30d v7oct.
—
HEREDEROS Y ACREEDORES DE D. SECUNDINO ALMARAZ
El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Secundino Almaraz para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 30 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**
s1 30p v4Ot.
—
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Valentina Fernandez y Marcela Aldana ya sean como herederos para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaria á cargo del que suscribe dentro del término bajo apercibimiento, Buenos Aires Agosto 28 de 1873.
Nicanor Repetto.
st 1º 30p v1ot.
—
Por el presente se cita llama y emplaza á la viuda de D. Enrique Lindernau para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho á los reclamos á cobros de los bienes de su finado esposo baje, apercibimiento que en caso de no verificar lo se procederá al remate de dichos bienes. Lobos Setiembre 1º 1873. **Casimiro Villamayor.**
No 82 s9 30pv11ot
—
Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se ha de vender á los dias seis, siete y ocho del presente mes de Octubre en almoneda y público remate bajo las galerias del Cabildo los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Doña Josefa de Senova, trescientos veinte y siete cabezas de ganado vacuno y un caballo. Buenos Aires Setiembre 22 de 1873. **Jose Fernandez.**
28 15p-v8oct.
—
El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Bartolomé Deluqui Da. Margarita Parody ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Setiembre 5 de 1873. **Alejandro Miñones.**
s10 30pv12ot
—
El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Apolinaria Colares y Da. Petrona Sanchez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus aciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar, Buenos Aires, setiembre 4 de 1873, **Manuel C. Victorica** Escribano secretario,
N. 24 s5 30p v7 oc
—
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama emplaza por el término de 30 dias á contar de la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Campanella, ya en concepto de herederos ó acreedores para que en el término espresado comparezcan ante S. por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, apercibidos que de no hacerlo les parara el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 1 de 1873.
Leandro Garcia.
Defensa 74.
No.5 s2 30p v6o
—
Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Dagerre ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretario á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, 16 Agosto de 1873. **Nicanor Repetto,**
s18 30p v19 oct.
—
Por el presente y de órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de Doña Feliciana Arnaos de Madrid, para que dentro del improrogable término de treinta dias de la fecha se presenten en dicho Juzgado y Secretaria del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 25 de 1873. **Manuel Llames Oliver** E. P,
100 s25 30p v26oct.
—
Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Francisca Marin, ya sean como herederos ó acreedores para que, en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y Secretaria á cargo del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 28 de 1873. **Manuel Llames Oliver** E, S.
N. 93 23-Sep v25oct.
—
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Angela Rivero (a) Aspillagra ya sean herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar pr derecho. Al mismo tiempo se cita á Da. Martina Secondo para que comparezca dentro de dicho término á estar á derecho en los autos citados bajo el mismo apercibimiento debiendo comparecer al Juzgado de SS. y oficina del que firma defensa 74 1er. patio. Buenos Aires Setiembre 12 de 1873. **Manuel Malmierca** E. S.
No. 62 s12 30pv17o
—
Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Salvador María del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomas Billanustro y Fontana ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de SS y secretaria a mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires agosto 4 de 1873.
Mariano Andrade.
N. 6 s20 v22oct.
—
Herederos y acreedores de D. Juan Bertolini, El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de , Juan Bertolini para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires Setiembre 15 de 1873.
Nemesio Zanoletti.
No. 105 st-26 30p v28oct.
—
Municipalidd de las Flores
El domingo 19 de Octubre, por órden de la Municipalidad, se procederá á la venta en remate público de 24 solares de terrenos de 25 varas de frente por 50 de fondo. Previniéndose que los terrenos son inmejorables por su situacion inmediata á la estacion del ferro carril y plaza principal convertida hoy en un delicioso jardin. Las Flores setiembre 18 de 1873.
N ·108 s26 v19oct.

CONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE

Cinco Esquinas

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Plaza Constitucion
SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche

Plaza Constitucion
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana. » 8 6 » » 9 30 » » 12 50 tarde. » 4 8 » » 5 50 » » 7 20 » » 8 15 » » 9 50 »

Plaza Constitucion
A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana. » 8 6 » » 9 30 » » 12 50 tarde. » 4 8 » » 5 50 » » 7 20 » » 8 15 » » 9 50 »

SALDRAN DE

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Calle Callao

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Victoria
Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana. » 10 30 » » 2 30 tarde. » 3 30 » » 4 30 » » 5 30 » » 7 50 »

Estacion Lima
Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana. » 10 36 » » 2 36 tarde: » 3 36 » » 4 36 » » 5 36 » » 8 0 » » 9 36 »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.

Pmte.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICUTURAA
— DE —
P. MARGAT Y HNOS.
«MONTEVIDEO»

Los dueños de dicho establecimiento tienen el honor de avisar las á personas de esta ciudad, que tienen quintas ó jardines para formar, que en dicho establecimiento encontrarán un gran surtido de árboles frutales de las mejores clases, conocidos en el Rio de la Plata; como ser: Perales, Manzanos, Durazneros, Ciruelas, Damazcos y Damazcas, Cerezas, Nisperos de Europa y del Japon, Grosellas, Frambuesas, Nogales y Membrillos del Japon, Naranjos de ombligo y tangerinas, así como una gran coleccion de planta para jardines y patios.

Camelias Azaleas de la India, Rhododindruns, Jazmines del Cabo y otras clases, Araucarias Exelsa, id Bidwilü, id. Cuminghamü, id. Cookü, id. Imbericata, Damaras de varias clases.—Por mas pormenores, las personas interesadas pueden dirigirse á esta imprenta donde les será entregado el catálogo de los vegetales que tiene dicho establecimiento con los precios respectivos, ó bien dirigirse directamente á esa casa en Montevideo.

1013 3 J.-2d-·erm.

¡¡CUIDADO!!
¡ FRAUDE PÚBLICO
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, articulos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis especificos, las Pildoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Londres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

LA SALA DE AVI..

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda person buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se lo mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion "2.ª" EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy ... ramente.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.

FELIPE AUGUSTO PICOT
Procurador Comisionista y Rematador Público

Calle Cangallo 178 liquida testamentarias y se encarga de todo negocio ante los Tribunales y Gobierno de la Nacion y de la Provincia.
N2233 9spv25s

MENSAJERIAS
LA ROSA DEL SUD
PIEDRAS 77
Orden de salida hasta nuevo aviso

A Dolores y viseverso todos los dias, Moro por la Fandana 14 y 29, id por la Brava 14 y 29, Quequen brando por Arenales 5 24, Tandil por Arena, es 1, 11 y 21, Montes Grandes por la Union y por el Tala los Lunes. Ajó y Tuyú los Jueves por el Cinja 1, y 24.

NOTA—La empresa contrata carruages particulares para cualquier punto del Sud,

La Empresa

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 30. Pmte

FLOR DEL OEsTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman pon ... en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 perm.

Linda oportunidad
En la casa de altos de la Imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para estudios y escritorios para procuradores y escribanos.

Jarabe depurativo
EL DR. GILBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gilbert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior a todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen. Paris 81, calle Clery, botica Deslanriers sucitar de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88 M. David. Pm.

LÍNEA MENSUAL
DE
VAPORES ITALIANOS
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA
DE G. B, LAVAB_LO Y Cª.

Con los siguientes vapores reales postales

«Nord América»
«Europa»
«Sud América»
«Espresso»
Norte-América

Saldrá para Génova, Nápoles y puertos intermedios el 19 de Agosto.

Precios de pasages—1.ª clase 170 pftes., 2.ª 130 id id, 3.ª 60 id id, Para carga y pasages dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle Reconquista N. 115, al lado del consulado italiano.

NOTA—La salida de Génova el 10 de cada mes.

jl 18 pm.

ESTABLECIMIENTO DE CALZADO
248—ARTES—248

Gran surtido de calzado Melieu por ol infimo precio de 180 y 200 $ par.

QUEDAN POCOS

Ama de leche

Se ofrece una que hace un mes ha salido de cuidado darán razon calle de Balcarce n. 51 con buenas recomendaciones.
2258 ag25—30pv28.

Al Público

El dia 20 de Setiembre, se venderan en ramate púdrico un terreno de chacra compuesto de 1 cuadra cuadrada mas 6687 10 mls linda al Nordeeste con terreno de D. Juan B utista Lagoria, al Nordeste camine por medio con terreno solicitados en compra por D. Luis Lamban, al Sud este con terrenos conocidos por Diaz de Vivar y al Sud oeste camino por medio con terreno solicitado en comprado por Juan Isorno.

Los interesados pueden ocurrir Pce mas pormenores á la secretaria municipal. Mercedes Agosto 19 de 1873.

J. B. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretario.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda particula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Londres. Nº 2483—perm.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

A LOS QUE PADECEN
DE LA CABEZA
NO MAS DOLOR DE CABEZA

Una larga esperiencia, un estudio detenido nos ha dado los mas brillantes resultados y podemos proclamar NO MAS DOLOR DE CABEZA.

Las Pildoras Argentinas que ofrecemos á los dolientes, prepadas de puros vegetales justifican lo que valen y lo portentodo de sus resultados.

Unico depósito provisoriamente calle de Suipacha 200. Precio de la caja ta $ 16 m/c.

sl6 v25

Al Público

En el espediente iniciado por Da Fortunata y D. Flora Cejas, sobre escrituracion de un terreno solar edificado, se ha dispuesto llamar por 30 diasá los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Lorenzo Vera, Da. Leonarda Gallo y Da. Simona Vera, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de l que hubiere lugar. Mercedes Agosto 28 de 1873.

J. Y. Solvyera.
Máximo A. Debout.
Secretario.
2265 a28 30p v30s

AL PÚBLICO

La Municipalidad de Mercedes, cita llama y emplaza á D. José Montenegro ó á quienes lo representen legalmente para que en el término de 30 dias contados desde la fecha presenten en Secretaria los titulos de un solar ubicado en la «Plaza Progreso» conocida por D. Benjamin Lagos bajo apercibimiento de lo que haya lugar or derecho. Mercedes Agosto 28 de 1873.

J. Y. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretar o.
2264 a28 30p o31s

TERESA MERALDI
ÚNICA PROFESORA
CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes.
1921 agá 30p-v4s

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Paraná núm. 142.

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, provenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa os dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

MIGUEL BORDENABE
Procurador Judicial
Y
REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 30.p-pmte.

Direccion de las Escuelas Municipales

El que tenga y quiera alquilar una casa para traslado la escuela de varones de la Parroquia de Monserrat puede ocurrir á esta direccion.

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1873.

La Direccion.
Parmt.

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentos que de citas dependen Paris 31. calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88. M. David
N. 2327 Pm

SEMINARIO INGLÉS
564 VICTORIA 564

Este antiguo y acreditado establecimiento se halla situado en un local muy á propósito para colegio. en frente de la hermosa plaza Lorea. La casa es grande, seca y bien ventilada, los patios grandes y cómodos para los alumnos en sus horas de recreo, los dormitarios espaciosos mantenido en un estado de aseo perfecto.

Ramos de enseñanza: Curso Elemental Lectura en castellano, francés ó inglés, letra inglesa, aritmética comercial, teórica y prática, gramática inglesa y francesa, análisis, dictado en castellano, francés ó inglés, correspondencia mercantil y familiar, geografía con esplicacion de los mapas, historia antigua moderna y sagrada.

Clases accesorias: Griego, latin, aleman, filosofia literatura, matemáticas, teneduria de libro, dibujo música, historia natural, química y fisica.

Precios: esternos 100 ps medios pupilos 300 pupilos enteros 450 clases accesorias 100

Director T. D. White.

Al Público
El que suscribe, Ingeniero de Minas Civil y Militar

Se encarga para levantar como copiar planos de edificios y de mensuras de cualquier importancia que sean lo mismo se encarga para practicar mensuras y tasaciones judiciales a precios sumamente módicos, tambien se ocupa en la construccion de obras habiendo como arquitecto merecido la proteccion de los principales hombres en el interior por el buen gusto y solidez en sus trabajos.

Recibo órdenes Victoria 60 Estudio del Dr. Rueda. San José 70. Escritorio del Sr. Vila y Rincon 59.

Alfredo Lannes

Se vende por ausentarse su dueño para el campalos muebles necesarios para una casa de familia para tratar Templo 226. 10v18

¡Atencion! ¡Atencion!

Provenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavía la obra, tenga á bien haserlr llevar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada.

La Empresa

ANGEL CUENCA
Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio BOLIVAR 22 1/2.

PUEBLO!!
REFRESCAOS
EL CRANEO
USANDO EL ELEBRADO
Tricófero de
BARRY

Esta preparacion es mejor que los aceites, tónicos y aguas no contiene ingredientes peligrosos, no trae la calvicie y las canas. Es

---

ÚNICO Y VERDADERO
RESTAURADOR
Y HERMOSEADOR
DEL CABELLO

Le dá un vigor admirable
extirpa la caspa
y su fragancia es deliciosa

USAD SIEMPRE
EL TRICOFERO
EN VENTA EN TODAS
LAS BOTICAS Y PERFUMERIAS
J16-p.

¡CUIDADO!
CON EL ENGAÑO
AL PEDIR
Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

A. Barran y Briet

COGNAC OTARD DUPUY

La maravilla DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE
Es delicioso!

¡La palma del triunfo.
La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO
COGNAC OTARD DUPUY ES
FORTALECE Y VIVIFICA
RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el mundo,
Que lo aplaude y lo consume

Otard Dupuy
Han descubierto!

Un verdadero elixir,
Y un admirable tónico

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO
Enseñanza
CIENTIFICA COMERCIAL 207-PERU-207
BUENOS-AIRES

Se admiten pupilos
Medios pupilos y externos

En la Secretaria de este Instituto se facilitarán los Reglamentos generales al que los solicite, desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Recibe el Rector de 7 de la mañana á 12 del dia y de 4 de la tarde á 6 de la noche.

EDUARDO QUINTERO, Rector.

2128 jl 23 p